



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Cali

con Acreditación  
**Institucional**  
de Alta Calidad  
por **8** años

**Sistematización de la experiencia del Proyecto de Asesoría Familiar**  
**“Empoderamiento familiar de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad**  
**Penal en la ciudad de Tunja, 2017- 2018”**

**Estudiantes**

Gina Cristina Jiménez Niño

Diana María Perdomo González

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Asesoría Familiar

Santiago de Cali, 6 de julio de 2018

**Sistematización de la experiencia del Proyecto de Asesoría Familiar**  
**“Empoderamiento familiar de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad**  
**Penal en la ciudad de Tunja, 2017- 2018”**

**Estudiantes**

Gina Cristina Jiménez Niño

Diana María Perdomo González

**Directora**

Adelina Peña

Mg. Educación: Desarrollo Humano

Pontificia Universidad Javeriana Cali  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Maestría en Asesoría Familiar  
Santiago de Cali, 6 de julio de 2018

ARTICULO 23 de la Resolución No. 13 del 6 de Julio de 1946, del Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque las Tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

Nota de Aceptación

---

---

---

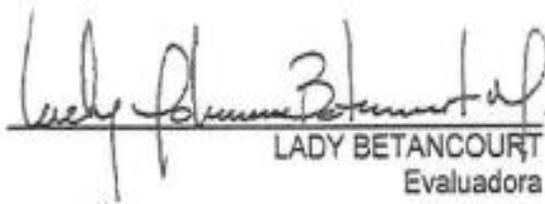
---

---



---

ADELINA PEÑA  
Directora Trabajo de Grado



LADY BETANCOURT  
Evaluadora



YAMILÉ RODRIGUEZ ALARCÓN  
Evaluadora

## **Reconocimiento**

Expresamos nuestro profundo reconocimiento a los adolescentes Julián, Juan David y Jerson y a cada una de sus familias vinculadas al proyecto de asesoría familiar, hermosas personas que conocimos durante el proyecto, gracias por compartir sus experiencias, frustraciones y sueños. Les agradecemos por enseñarnos que la felicidad está al alcance de la mano y que con esfuerzo y esperanza todo se puede lograr.

Igualmente, reconocer en sus familias la fortaleza y el deseo de superarse y aprender de la situación que pasan con sus hijos adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal de la ciudad de Tunja.

Adolescentes y familias han dado inicio a la transformación de sus circunstancias de vida, mirando con ojos renovados el contexto que viven con altos índices de vulnerabilidad social y económica, sus relaciones familiares y con el entorno se van co-construyendo con la esperanza y con el deseo de cambio para un futuro mejor, así inician caminos alternativos para avanzar poco a poco en su proyecto de vida familiar y personal.

De igual forma agradecemos a la Institución Centro Juvenil Amigoniano, especialmente a los profesionales partícipes de esta investigación, gracias a ellos por permitirnos ser parte de un proceso pedagógico y poder en algo cambiar el mundo de los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

## **Agradecimientos**

A nuestras familias, empezando por nuestros hijos y esposos quienes se han sacrificado por ver realizada la meta de sus mamás, a nuestros padres que con su incondicional apoyo siempre están ahí para nosotras y nuestras familias, brindándonos su infinito amor y quienes siempre nos han inculcado el propósito de salir adelante, gracias a ellos por esa confianza que depositan en nosotras y por su comprensión.

A Dios y a la Virgen del Milagro, por ser nuestro apoyo espiritual, porque nos permiten un día más de vida para disfrutar y compartir con los nuestros, y además por todas las bendiciones que derraman sobre nosotras y nuestras familias.

A nuestras familias extensas, que con sus palabras de aliento nos motivaron a salir adelante y seguir creciendo personal y profesionalmente.

Así también, destacar y agradecer a la profesora y Magister Adelina Peña por toda la confianza que ha depositado en nosotras. Sin duda, una persona muy comprometida con su profesión y la formación de sus alumnas, exaltamos su sabiduría, dedicación y carisma.

Al equipo de docentes de la Maestría en Asesoría Familiar de la Pontificia Universidad Javeriana, por brindarnos su conocimiento y sabiduría en esta formación y permitirnos ser las mejores para el mundo y afianzar en nosotras la vocación por el servicio.

## Índice de contenido

Introducción .....	1
Referentes Teóricos y Empíricos .....	13
Referentes Teóricos .....	13
Referentes Empíricos .....	21
Objeto de la Sistematización.....	28
Método Aplicado .....	36
Instrumentos y Procedimientos.....	37
Validación de información recopilada.....	44
Consideraciones éticas.....	45
Interpretación y Análisis de la Experiencia .....	48
<b>Eje 1: Fortalecimiento de capacidades en el proyecto de vida de los adolescentes.....</b>	<b>48</b>
<b>Eje 2: Cambios en las dinámicas familiares de adolescentes vinculados al Sistema de</b>	
<b>Responsabilidad Penal.....</b>	<b>59</b>
<b>Eje 3: Resignificación de las redes interinstitucionales en la garantía de los derechos:</b>	
<b>adolescentes y familias .....</b>	<b>65</b>
Lecciones aprendidas: Conclusiones, limitaciones y recomendaciones .....	74
Referencias.....	79

## Índice de Tablas

Tabla 1. Objetivos, ejes y preguntas de la sistematización.....	38
Tabla 2. Técnicas, instrumentos e informantes.....	43

### Índice de Anexos

ANEXO A. Caracterización de la población participante: Adolescentes y sus familias .....	85
ANEXO B. Árbol de problemas .....	87
ANEXO C. Arbol de soluciones .....	88
ANEXO D. Síntesis implementación de actividades del proyecto de asesoría familiar .....	89
ANEXO E. Instrumento 1. Cuestionario de preguntas del Grupo de Discusión .....	93
ANEXO F. Instrumento 2. Protocolo – taller participativo .....	95
ANEXO G. Instrumento 3: Cuestionario de preguntas para entrevista semiestructurada .....	97
ANEXO H. Matrices de Triangulación 1. Matriz general de organización de la información por momentos del Proyecto y ejes de la sistematización .....	98
ANEXO I. Matriz de triangulación 2. Organización de la información: testimonios y análisis e interpretación .....	98
ANEXO J. Matriz de triangulación 3. Organización de la información: preguntas de la sistematización por fuentes primarias y secundarias .....	98
ANEXO K. Consentimiento informado.....	99
ANEXO L. Aspectos significativos de la experiencia según ejes .....	100

## Resumen

El trabajo de grado “Sistematización de la experiencia del Proyecto de Asesoría Familiar Empoderamiento familiar de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal en la ciudad de Tunja, 2017- 2018” tuvo como objetivo comprender la experiencia vivida con los integrantes de las familias de tres adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal en relación a su dinámica familiar, proyecto de vida, comunicación y redes de apoyo desde la comprensión de la Teoría General de los sistemas. Esta experiencia se logró con la formulación y la implementación de un proyecto de asesoría familiar, que inició con la identificación participativa del problema, posteriormente se diseñaron y desarrollaron actividades orientadas al logro del objetivo.

El desarrollo de la sistematización de la experiencia como modalidad de investigación cualitativa, se realizó con los participantes la concertación de objetivos, ejes y preguntas de sistematización de forma colaborativa. Estos se constituyeron en los referentes para la construcción de los instrumentos para la recolección de la información: los informes de las actividades del PAF como fuente secundaria y la aplicación de tres técnicas de investigación: taller participativo, grupo de discusión y entrevista semiestructurada.

Entre los resultados más significativos se identificó que las familias iniciaron un conjunto de cambios frente a la autoridad y la regulación de las normas en el ambiente familiar; la corresponsabilidad de las madres y los padres frente al acompañamiento del proceso penal de sus hijos y el fortalecimiento de las habilidades para consolidar el proyecto de vida con apoyo en las redes.

## Summary

The degree work "systematization of the experience of the Family Counseling Project family empowerment of adolescents linked to the criminal responsibility system in the city of Tunja, 2017-2018" aims to understand the experience experienced With the members of the families of three adolescents linked to the criminal responsibility system in relation to their family dynamics, life Project, communication and support networks from the understanding of the General theory of the systems.

This experience was achieved with the formulation and implementation of a family counseling project, it departed with the participatory identification of the problem, then were designed and developed activities aimed at achieving the goal.

The development of the systematization of the experience as a modality of qualitative research, was carried out with the participants the conclusion of objectives, axes and questions of systematization in a collaborative way. These were constituted in the references for the construction of the instruments for the collection of the information: the reports of the activities of the PAF as secondary source and the application of three research techniques: Participatory workshop, discussion group and semi-structured interview.

Among the most significant results, families were identified as having initiated a set of changes in the face of authority and regulation of standards in the family environment; The stewardship of mothers and fathers in the face of the accompanying criminal proceedings of their children; and strengthening the skills to strengthen the life project with network support.

## Introducción

El presente trabajo de grado constituye la sistematización de la experiencia del Proyecto de Asesoría familiar -en adelante PAF- denominado “Empoderamiento familiar de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal en la ciudad de Tunja, 2017-2018”. En el proceso de asesoría familiar participaron tres adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes –en adelante SRPA- y sus respectivas familias, quienes por haber cometido una conducta punible, una autoridad judicial ordenó una imposición de sanción, la cual debe ser cumplida en el Centro Juvenil Amigoniano Boyacá, operador de las modalidades de atención del SRPA en la ciudad de Tunja (Boyacá). En este sentido, es importante precisar que el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) surge en el año 2006 con la Ley 1098, por la cual se expide Código de Infancia y Adolescencia, donde el sistema es definido en el Artículo 139, como:

El conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible (Congreso de la República, 2006, p. 69).

En otras palabras, el SRPA tiene por objetivo desarrollar el proceso penal para adolescentes que se encuentren en conflicto con la Ley Penal. Así, los adolescentes mencionados fueron sancionados con la imposición de medida no privativa de la libertad por haber cometido el delito de Hurto Agravado y/o calificado y el proceso de sanción se cumple mediante su vinculación al Centro Juvenil Amigoniano.

Por otra parte el ICBF indica que las estadísticas presentadas en el Departamento de Tunja (Boyacá) muestran que entre los años 2008-2015, el total de ingresos fue de 336 adolescentes; la

mayor ocurrencia de infracciones se concentró en las edades de 15 años (19%), 16 años (28%) y 17 años (41%), siendo las trasgresiones de mayor ocurrencia el hurto y lesiones personales (ICBF, 2015).

En el proyecto de asesoría familiar participaron 12 personas, entre las cuales están los integrantes de las familias de los tres adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal de la ciudad de Tunja (Boyacá) (Ver Anexo A. Caracterización de la población participante) y estudiantes de la Maestría en Asesoría Familiar: Gina Cristina Jiménez Niño y Diana María Perdomo González en calidad de asesoras familiares en formación.

Así, a partir de un proceso participativo de los adolescentes y sus familias, con apoyo en elementos de la investigación acción participativa –en adelante IAP- es como se logró la co-construcción del problema, que para el caso estuvo referido a la reincidencia de los adolescentes en la conducta punible; en las causas se identificaron el contexto social y las condiciones sociofamiliares de los adolescentes y dentro de los efectos se visualizan altos índices de delitos cometidos por adolescentes y sanciones judiciales. De este modo, una vez se identificó el problema central, se efectuó una revisión documental para comprender el entorno cercano y distante que entra en relación directa y/o indirecta con las situaciones problemáticas vivenciadas en las familias.

Dado lo anterior, para avanzar hacia la comprensión sistémica de la familia desde el escenario de la asesoría familiar, es importante precisar varios aspectos referidos a su dinámica. De una parte, entre las familias participantes se encontraron dos familias de tipología monoparental en línea materna compuesta así: una, por madre y tres hijos entre los 15 y 11 años de edad; la segunda, compuesta por la progenitora y cinco hijos entre los 26 años y los 17 años de edad; y la tercera familia de tipología nuclear compuesta por los padres y cuatro hijos entre los 22 y 12

años de edad. Por lo anterior se puede determinar que la predominancia de estas familias son las de jefatura materna o familias monoparentales en donde solo existe la presencia de un progenitor (Valdés, 2007).

Así las cosas y en virtud de lo anterior en la co-construcción del PAF, los adolescentes expresaron no tener claro su proyecto de vida a nivel personal, familiar, reconociendo dificultades en las pautas de crianza, ya que estas fueron flexibles, permitiendo que se comportaran inadecuadamente frente a las normas determinadas socialmente, además la influencia de pares incide en su participación en el hecho delictivo, trayendo consigo desinterés en la oferta académica, lo cual generó deserción escolar y uso inadecuado del tiempo libre; lo anterior conllevó a los adolescentes a iniciar el consumo experimental de sustancias psicoactivas, como una forma de aprobación social y de evadir su realidad.

Por otra parte, desde una perspectiva sistémica supuso contar con una visión ecológica, por tal motivo, se retoman los aportes de Bronfenbrenner (1987) que considera el ambiente como un ecosistema, siendo un conjunto de estructuras que se contienen unas a otras. Bronfenbrenner (1987) señala que al primer sistema, el cual comprende las relaciones e interacciones que la persona tiene con su entorno inmediato, se le denomina microsistema; en segundo lugar está el mesosistema, el cual es el conjunto de relaciones que se interactúan entre los diferentes escenarios en donde se relaciona la persona; en tercer lugar, el autor denomina exosistema al sistema social más amplio, es decir los entornos en donde la persona no participa directamente e influyen en los espacios donde hay vínculo directo con la persona; y, por último, se encuentra el macrosistema, que comprende los aspectos abstractos y que tienen determinaciones precisas en cada uno de los sistemas anteriores, está formado por valores culturales, ideología, costumbres, entre otros.

A nivel del microsistema, según Estrada (1993) las familias como sistemas se componen de subsistemas tales como el conyugal, paternal y filial; en este caso las familias participantes presentan crisis entre los subsistemas conyugal y paternal; en razón de su transición por las diferentes etapas del ciclo vital familiar, experimentando cambios a lo largo del tiempo en sus dinámicas evolutivas, siguiendo la propuesta de McGoldrick (como se citó en Walsh, 2012), sobre la periodización del ciclo vital familiar, las familias participantes se encuentran con hijos adolescentes que supone el cumplimiento de unas tareas evolutivas referidas a la independencia del hijo adolescente que transición hacia la adultez. Además, desde la perspectiva de Valdés (2007) sobre las crisis normativas y no normativas, las familias transitan por una crisis normativa relacionada con la independencia/autonomía de los hijos adolescentes y también viven una crisis no normativa referida al hecho delictivo y dos de las familias son madres cabeza de hogar, situación originada por la ruptura de la relación sentimental con el padre de sus hijos. Tales aspectos plantearon un desafío a la asesoría familiar al estar ante un ciclo vital familiar alternativo en los términos propuestos por Beyebach (1995).

En continuidad con la perspectiva de Bronfenbrenner (1987), el meso, exo y macro-sistema permiten una aproximación ecológica al contexto social, político, cultural y económico. Así pues, las familias participantes a nivel del mesosistema está compuesto por el colegio de los hijos (sistema educativo), la institución en donde los adolescentes cumplen la sanción judicial (sistema judicial – político) y la vinculación laboral (sistema económico). En general, en el relacionamiento que establecen las familias con estos sistemas, se debe considerar que la mayoría de las familias participantes son monoparentales que viven en contextos de marginalidad y de pobreza, en una situación de permanente inestabilidad laboral. Existe una alta vulnerabilidad social donde aparece con frecuencia la violencia intrafamiliar, el consumo y venta

de sustancias psicoactivas, muchas dificultades de los adolescentes para permanecer vinculados al sistema educativo y por ende presentan altos índices de deserción escolar.

Las familias participantes se localizan en el barrio Antonia Santos en la zona sur de la Ciudad de Tunja, urbanización creada por el ente territorial para dar respuesta a la necesidad de vivienda a familias de los estratos 1 y 2. Las familias se ubican en el estrato socioeconómico 1 correspondiente a un nivel bajo, es decir, aquella población que accede a muy pocos recursos económicos. Muchas de las familias acuden a lo que denominan “el rebusque”, sus ingresos económicos provienen del área de la construcción y ventas ambulantes, actividades económicas que proveen los recursos para cubrir parcialmente las necesidades básicas de las familias. Existen otras familias que hacen uso de conductas ilícitas con el objeto de garantizar un mínimo vital a sus familias.

Las familias y sus hijos adolescentes cuentan con el apoyo institucional del Centro Juvenil Amigoniano como operador pedagógico de las modalidades de atención a la población del SRPA, en donde se desarrolla el modelo de atención, definido por el ICBF como:

Los elementos centrales de la operación de las modalidades y el trabajo de intervención con los adolescentes y jóvenes y sus familias. Su propósito es trazar los elementos mínimos que deben ser garantizados para que el proceso de atención exprese o traduzca en acto los enfoques y principios antes enunciados y se cumpla en verdad con las finalidades que la Ley 1098 de 2006 le asigna al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (2017, p. 105).

De igual forma, las familias cuentan con las Defensorías de Familia, dependencias adscritas al ICBF y de naturaleza multidisciplinaria cuya función es prevenir, garantizar y restablecer los

derechos de los niños, niñas y adolescentes, definidas en el Artículo 79 de la Ley 1098 de 2006 (Congreso de la República de Colombia, 2006).

En cuanto al nivel exo y macrosistémico, se identifica especialmente el contexto político que da sustento al eje transversal del proyecto de asesoría familiar referido a los derechos. El enfoque de derechos tiene como sustento la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 1098 de 2006, este marco normativo tiene como finalidad la garantía del goce efectivo de los derechos humanos para niños, niña y adolescentes en ejercicio pleno de su ciudadanía.

En consecuencia, a nivel del exosistema se identifica la normativa desde lo internacional, en el cual se encuentra la Convención de los Derechos del Niño (1991), que en su artículo 40, dispone que:

Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad...4. Se dispondrá de diversas medidas, tales como el cuidado, las órdenes de orientación y supervisión, el asesoramiento, la libertad vigilada, la colocación en hogares de guarda, los programas de enseñanza y formación profesional, así como otras posibilidades alternativas a la internación en instituciones, para asegurar que los niños sean tratados de manera apropiada para su bienestar y que guarde proporción tanto con sus circunstancias como con la infracción (p. 27).

La Constitución Política de Colombia de 1991 en el Artículo 44 refiere que:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. (Congreso de la República de Colombia, 1991, p. 7)

A partir de aquí, en correspondencia con el mandato constitucional, la Ley 1098 de 2006, expide el Código de la Infancia y de la Adolescencia alude a los derechos de niñez y a la familia. Así, con respecto a los derechos expone el enfoque de la protección integral y el interés superior del niño. En su Artículo 7 referido a la protección integral, expone:

El reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior... La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos (Congreso de la República de Colombia, 2006. P 11).

Seguidamente, en el Artículo 8 se define el interés superior del niño, niña y adolescente como el imperativo ético que obliga al Estado y a la sociedad a concurrir para garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos tras considerar que estos son universales, prevalentes e interdependientes y supone cuatro fundamentos básicos: reconocimiento, garantía, prevención y restablecimiento, en este sentido se quiere llamar la atención sobre:

2. Garantía: este fundamento, busca asegurar las condiciones básicas para el ejercicio pleno de la ciudadanía. El Estado, como primer compromisario ante la comunidad internacional y ante sus propios ciudadanos, está en la obligación de garantizar la protección y restablecimiento de los derechos bajo los principios de universalidad e integralidad.

3. Prevención: minimizar los factores que amenazan el ejercicio libre y autónomo de los derechos por parte de los adolescentes, incluyendo acciones para detectar posibles riesgos de forma temprana, comprender de manera completa y compleja su origen y naturaleza a fin de determinar las acciones para contrarrestarlos, supone la concurrencia de diversos actores y actuaciones para evitar su utilización por parte de redes ilícitas y criminales.

4. Restablecimiento: De acuerdo con el artículo 50 de la Ley 1098 de 2006 “se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados” (Congreso de la República de Colombia, 2006, p. 32).

De otra parte, con respecto a la familia la Ley 1098 señala en su Artículo 10 determina que la familia es el principal actor corresponsable en garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y velar por su atención, cuidado protección, de la mano del Estado y la sociedad. (Congreso de la República de Colombia, 2006, p. 3). Además, en su Artículo 139 define el

Sistema de Responsabilidad Penal como sigue:

Conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible. (Congreso de la República de Colombia, 2006, p .9)

En la ley en mención, se hace referencia a la corresponsabilidad implica compartir una responsabilidad a partir de la concurrencia de actores diversos, que en este caso son: la familia, la sociedad, el Estado y evidentemente en el mundo globalizado, también las empresas y el mundo de lo privado. El concepto implica una mirada sistémica que logre construir escenarios seguros para el desarrollo de niños, niñas, adolescentes y familias.

En esta misma línea, el concepto de familia fue definido en la Sentencia C-577/11 en los siguientes términos:

El carácter maleable de la familia se corresponde con un Estado multicultural y pluriétnico que justifica el derecho de las personas a establecer una familia “de acuerdo a sus propias opciones de vida, siempre y cuando respeten los derechos fundamentales”, pues, en razón de la variedad, “la familia puede tomar diversas formas según los grupos culturalmente diferenciados” (Corte Constitucional de Colombia, 2011, p.9).

Dado lo anterior, es importante anotar que el ICBF, es la institucionalidad encargada de velar por la garantía de los derechos de niñez, en sus lineamientos expone el enfoque de derechos que reconoce al adolescente como:

(...) sujeto de derechos y actor social, considera a las familias o redes vinculares de apoyo como los primeros encargados de su cuidado y protección, fortaleciéndolos para el cumplimiento de su rol. Igualmente, implementa procesos participativos y de empoderamiento y establece las condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos, en función de la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad (ICBF, 2016, p. 75).

A partir de aquí se infiere que, la inclusión social de los adolescentes sancionados por actos delictivos, se ha de fundamentar en el reconocimiento, el respeto a la diferencia, la equidad y la justicia social, es decir, con la garantía de los derechos de todas las personas y de todos los

colectivos humanos. La inclusión nace de una perspectiva de derechos humanos que alude a ciudadanía, al ejercicio de los derechos civiles y políticos, y a la garantía efectiva de oportunidades de vida digna para todos y todas. Igualmente, bajo el enfoque de corresponsabilidad, a nivel de familia deben extenderse a las redes vinculares de apoyo, las cuales son de gran importancia para el proceso evolutivo de los adolescentes y sus familias.

Una vez concluida la reflexión sobre el contexto, se pasa a la justificación sobre la sistematización de la experiencia lograda en la formulación e implementación del proyecto de asesoría familiar. La producción de conocimiento desde la sistematización de la experiencia significativa puede aportar a diversos procesos, como: el empoderamiento de las familias de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal de Tunja; el abordaje sistémico de los fenómenos y las problemáticas sociales co-construidos con los adolescentes y sus familias; el fortalecimiento de las relaciones en los subsistemas familiares conyugal, paterno y filial. Lo anterior con la finalidad de aprender desde la experiencia aspectos que contribuyan al fortalecimiento de los adolescentes vinculados al SRPA y sus familias.

De esta forma se expone que el fortalecimiento en la dinámica familiar de estas familias en cuanto al empoderamiento solo es posible de realizarse mediante un proceso participativo. Es por ello que se considera a la IAP como una de las metodologías más adecuadas para potenciar cambios significativos al interior de las familias, dado que es

un método de estudio y de acción cualitativo que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos, necesitando una implicación y convivencia del personal técnico investigador en la comunidad a estudiar. (Alberich, 2008, p.139)

En consecuencia, consolidar un proyecto investigativo bajo un marco participativo, busca obtener un acercamiento real y directo con las familias, donde se identifique el grado de empoderamiento y de corresponsabilidad dentro del ámbito familiar; por lo tanto se hace necesaria la incorporación del principio de corresponsabilidad en estos procesos ya que es la manera por la cual el Estado, la Sociedad y la familia deben cooperar para prevenir las conductas punibles de los adolescentes y orientarlos en el ejercicio responsable de sus derechos y por ende el respeto a las normas.

A partir de los lineamientos del ICBF (2017), en los cuales se establece unos niveles de intervención dentro del Modelo de atención, se toma el nivel familiar en donde:

Desde una perspectiva sistémica, vivir en familia implica el reconocimiento de la imperfección, la inestabilidad, la incertidumbre, la diferenciación y la eco-dependencia. La co-evolución, es la forma en que la familia y el entorno social se interrelacionan y colaboran para garantizar su supervivencia y su desarrollo (p. 113).

Por ello es muy importante promover procesos de asesoría familiar sistémica con los adolescentes vinculados al SRPA y sus familias, en aras de potenciar el fortalecimiento de las dinámicas familiares y generar procesos de resignificación de la vida y el relacionamiento familia – hijo/a adolescente en torno a la vivencia generada por el hecho delictivo y su sanción. Es por ello que, a través de la sistematización de experiencias como modalidad de investigación cualitativa se potencia el reconocimiento de los co-aprendizajes de quienes participan activamente en el proceso, para el caso las familias y sus hijos adolescentes en las vivencias de cambios experimentadas, este reconocimiento se realiza desde sus voces tanto al identificar sus falencias y dificultades como al construir sus alternativas de cambio al transformar estas en factores potenciadores del empoderamiento en sus dinámicas familiares. Y las asesoras

familiares se constituyen en el espacio donde se fortalecen las capacidades de pensar sistémico al asumirse como observadoras que se observan en interacción con las familias, y como a partir de allí delimitan y construyen recursos para el acompañamiento familiar.

## Referentes Teóricos y Empíricos

### Referentes Teóricos

El Proyecto de Asesoría Familiar se realizó desde fundamentos epistemológicos de la perspectiva sistémica orientados a la comprensión de las familias en el marco de la asesoría familiar; entre los aportes significativos se hallan los antecedentes generales de la teoría sistémica: el concepto de sistema desde Bertalanffy y los avances en la cibernética de segundo orden desde Foerster. La comprensión sistémica de la familia desde la perspectiva evolutiva a partir del ciclo vital familiar. Y finalmente, el abordaje del entorno en la asesoría familiar desde los aportes del desarrollo ecológico de Bronfenbrenner y la teoría de redes de apoyo persona de Sluzki.

Dado lo anterior, como antecedentes generales de la perspectiva sistémica, se tiene presente lo expuesto por Bertalanffy (1989), quien concibió la Teoría General de Sistemas la cual afirma que las propiedades de los sistemas no pueden describirse significativamente en términos de sus elementos separados. La comprensión de los sistemas sólo ocurre cuando se estudian globalmente, involucrando todas las interdependencias de sus partes, de aquí su énfasis en el sistema abierto. Además, los sistemas tienen unas características específicas, entre ellas se destaca la equifinalidad, en este sentido, Valdés (2007) la expone así:

(...) como las modificaciones del sistema, son independientes de las condiciones iniciales y específicamente en este proceso nos ayuda a entender que el funcionamiento de la familia como un todo, no depende tanto de saber que ocurrió atrás, ni de la personalidad individual de los miembros de la familia, sino de las reglas internas del sistema familiar, en el momento en el que se está observando (p. 20)

Lo anterior, es importante para comprender los aspectos a abordar desde la Asesoría Familiar dado que ayuda a entender las dinámicas alrededor de los cambios en las familias y los adolescentes desde la perspectiva de las etapas de desarrollo tanto de los integrantes de la familia como de la familia vista como un todo.

Otro aporte es la cibernética, que nace en una disciplina técnica por su estrecha vinculación con la tecnología y las máquinas autorreguladas, Wiener creador del término (como se citó en Bertalanffy, 2006) llevó sus principales conceptos como la retroalimentación e información, mucho más allá de los campos de la tecnología, y los generalizó en los dominios biológico y social. Posteriormente, Foerster (1991) avanza en la comprensión de la cibernética de segundo orden como fundamentos para una teoría del observador, desde esta perspectiva una terapia de segundo orden tiene como fin “promover el verse a sí mismo como un modo de trascender las limitaciones propias del mirar” (Foerster, 1991, p. 84). Así, la terapia se vuelve

“una práctica epistemológica, una indagación mutua en las condiciones de nuestro conocer del mundo. No es concebible que dicha práctica no sea, al mismo tiempo, un operador ético (donde se promueva la generación de un contexto en el que cada miembro del sistema pueda definir sus propios propósitos, y no imponer propósitos a los demás) y estético (donde resistir a la sofocación de la experiencia humana trivializándola en pautas generales, permite revalorizar sus aspectos únicos, originales)” (p. 86).

Con base en lo anterior, Keeney (1987) retoma el concepto de cibernética de segundo orden en donde el observador es situado como parte integral del sistema observado acordando su propia finalidad, en donde cada observador tiene sus propios intereses, persigue distintos objetivos, producto de una particular comprensión de la tarea que le ha sido asignada, lo que lo hará buscar en sentidos distintos. Cada observador, de acuerdo con la estrategia cognitiva que antes se

mencionará, elaborará un modelo del sistema observado; en dicho modelo incluirá aquellos aspectos que considera relevante para tomar la idea de su conformación y comportamiento, dejando de lado los elementos que consideren accesorios y que solo agregan datos dificultando la captación de la realidad.

De ello se deduce el más importante principio de la cibernética de segundo orden, la reflexividad esencial para la construcción de conocimiento que conduzca a la creación de alternativas ante las situaciones experimentadas y vividas.

La cibernética de segundo orden adopta aportes desde la autopoiesis, para Maturana y Varela (1984) es la capacidad de cada componente de participar en la producción o transformación de otros componentes de la red. De aquí el aspecto auto-referencial llevado a los sistemas sociales. La autopoiesis también es retomada por Luhmann (1991) para la comprensión del sistema social, dado que obliga a mirar desde otra perspectiva un número elevado de certezas con las que operamos.

El énfasis epistemológico de la cibernética de segundo orden, viene a complementarse con los aportes de la terapia narrativa de White y Epston (1993), la cual sostiene que nuestras identidades están determinadas por la forma en que contamos nuestra vida, estas se encuentran en nuestras historias o narraciones, de aquí que plantean la importancia que tiene el relato dominante y la emergencia de relatos alternativos.

Por otra parte, los aportes referidos al funcionamiento del sistema, tales como la morfostasis que según Johanssen (1975) es:

El proceso por medio del cual un sistema sostiene intercambios con el ambiente fuera de él, sin que esto pueda alterar las condiciones internas, destinadas a controlar el equilibrio o buen funcionamiento del sistema, por otra parte está la morfogénesis definida como la capacidad

que todo sistema viviente exhibe para la modificación, como estrategia para mantenerse viable. Se observa aquí la forma en que procesos apuestos son complementarios. Otro caso es el referido al término importante es la entropía en donde los sistemas vivos son capaces de conservar estados de organización improbables; también se encuentra la negentropía, la cual hace referencia a la energía que el sistema importa del ambiente para mantener su organización y sobrevivir (p. 85)

Ante este, el proceso complementario a la vez que de naturaleza opuesta es la “entropía aumenta con el desorden... para permitir que el orden emerja del desorden... reduciendo la entropía del sistema” (Foerster, 1991, pp. 114-115).

Igualmente, el término de circularidad, la cual:

Es la que implica que hay una influencia recíproca y no unilateral entre los componentes del sistema; y la equifinalidad y equicausalidad indican que a partir de unas determinadas condiciones iniciales pueden darse distintos resultados y que, a su vez, se puede haber llegado a una determinada situación desde unas condiciones iniciales muy diferentes (Bertalanffy, 2006).

Estos elementos se constituyen en las características de los sistemas, que llevados al análisis de las familias se refieren a sus capacidades para cambiar de acuerdo a las demandas evolutivas de sus integrantes y la capacidad de adaptabilidad al contexto.

Otro de los pilares teóricos del paradigma sistémico lo desarrolló Watzlawick, Beavin y Jackson (1971), al formular los cinco axiomas de la comunicación, que describen los efectos relacionales de la comunicación humana y que son de máxima importancia en la terapia familiar sistémica. El primer axioma establece que toda conducta implica una comunicación y, por tanto, no es posible no comunicar. El segundo axioma distingue los niveles de contenido y relación en

toda comunicación, refiriéndose el primero a la información que se transmite y el segundo a la relación que se establece entre los comunicantes, constituyendo éste uno de los focos centrales de la terapia sistémica. El tercer axioma señala que la puntuación de la secuencia de hechos es siempre arbitraria y depende del punto de vista del observador. El cuarto axioma distingue los niveles digital y analógico de la comunicación, expresados a través de la comunicación verbal y no verbal, respectivamente. El quinto y último axioma plantea que todas las relaciones están basadas en la igualdad o la diferencia, es decir, en interacciones simétricas o complementarias. (p.23)

Ahora, en cuanto a la comprensión de la familia desde la perspectiva evolutiva a partir del ciclo vital familiar es fundamental para la práctica de la asesoría familiar. Uno de los aportes a considerar en la comprensión de la familia es su dinámica familiar, su ciclo vital familiar y las etapas de desarrollo. Se define “la familia como un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción los cuales constituyen la estructura familiar que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia” (Minuchin y Fishman, 2004. p. 47).

Por lo anterior se deben definir los ciclos de vida por los cuales atraviesan las familias de este proyecto de Asesoría Familiar, es así como McGoldrick (2012) definió varias etapas en las que se desarrolla el individuo; dentro de las cuales está la familia con hijos adolescentes en la cual los adolescentes comienzan su transición hacia la adultez y sus responsabilidades, en tanto los padres deben responder a los cambios surgidos y a las necesidades cognitivas, emocionales, físicas y sociales de sus hijos.

Se debe tener en cuenta que dentro de las familias existen unas estructuras que según Valdés (2007) son definidas como “las pautas funcionales conscientes o inconscientes que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia” (p. 21); unas de ellas son la autoridad y

poder en la familia entendidas está según Kreitner (como se citó en Valdés, 2007), así mismo el derecho de procurar obediencia para que las cosas se hagan y el poder por su parte es la capacidad demostrada de lograr obediencia; otros componentes son las reglas y límites dentro de la dinámica familiar entendidas según Jackson (citado en Valdés, 2007) por los acuerdos relacionales que prescriben o limitan los comportamientos individuales en una amplia gama de áreas comportamentales, organizando su interacción en un sistema razonablemente estable y los límites están “definidos por las reglas que establecen quienes participan, y de qué manera en las diferentes interacciones y en la toma de decisiones; regulan las pautas de proximidad y la jerarquía entre miembros de la familia” (p. 26).

Por lo anterior, se considera importante considerar lo expuesto por Erickson (1979) quien planteó la teoría del desarrollo psicosocial del desarrollo humano, en la cual explica todo el ciclo vital, refiriendo que la vida está dividida en ocho etapas, las cuales tienen una evolución de acuerdo a la edad de la persona, dentro de estas se expone la etapa V Búsqueda de identidad vs Difusión la cual se comprende entre los 12 años hasta los 20 y es donde:

El adolescente experimenta una búsqueda de identidad y una crisis de identidad, que reavivara los conflictos en cada una de las etapas anteriores, llevando al yo a establecer una nueva síntesis de sí mismo con un renovado sentimiento de continuidad, de cohesión interior, integrando los aspectos antes disociados, en tanto los padres de los adolescentes se verán enfrentando situaciones nuevas que serán un nuevo reto para su misión orientadora. (Erickson, 1979, p. 75)

Por ello la importancia del ejercicio de la responsabilidad parental en adolescentes en conflicto con la ley es que se debe reconocer que dicha etapa presenta características propias que comienzan en la infancia dando paso a la adultez, se producen cambios que afectan a las

características físicas de los adolescentes, cambios en sus aspectos intelectuales, emocionales, sociales y psicológicos, haciendo de esta etapa un periodo difícil en la existencia de los adolescentes.

Así mismo, esta etapa trae consigo grandes crisis a los sistemas familiares e individuales, produciendo cambios en todos los integrantes del núcleo familiar y su relación con los factores externos. A nivel emocional el adolescente pasa por una crisis de identidad, a nivel biológico se somete a cambios físicos, a nivel social amplía su contacto con el mundo externo al núcleo familiar y a nivel emocional el adolescente busca cierto grado de autonomía, siendo las relaciones con sus pares un factor primordial en su vida. Dichos cambios generan una brecha entre los padres y el adolescente, donde éste se torna en un ser de difícil manejo y comprensión por parte de la familia, la escuela y la sociedad.

Para el adolescente es muy importante la presencia de límites claros por parte de sus padres, participando en la toma de decisiones, tener el acompañamiento para lograr experimentar y tener apoyo y orientación ante aciertos y desaciertos. Esto hace que el adolescente adquiera autonomía para seguir sus propios intereses y se generen procesos de independencia que beneficien su desarrollo evolutivo. Cuando estos espacios compartidos con la familia están ausentes, los límites, las reglas, el afecto, la comunicación no es adecuada, se desencadenan en los adolescentes soledad y ausencia de sus seres queridos, con lo cual se ve agudizada la posibilidad de la emergencia de conductas de riesgo que, en la mayoría de los casos, se representan por situaciones de violencia, inicio de consumo experimental de sustancias psicoactivas o vinculación con conductas punibles.

La familia es entonces, corresponsable de orientar una educación adecuada a cada individuo, debe ser la primera en escuchar las necesidades de los hijos, generando vínculos de confianza,

permitiéndole a los adolescentes practicar una autonomía de forma responsable, respeto a las normas establecidas por donde se desenvuelva y que cuenten con objetivos y proyecto de vida dirigidos hacia el bienestar individual armónico y el alcance del bien común.

Otro aspecto de relevancia en la práctica de la asesoría familiar, es el abordaje del entorno desde los aportes de la teoría ecológica de Bronfenbrenner y la teoría de redes de apoyo personal de Sluzki. Por tanto, se tiene desde la teoría de la ecología del desarrollo humano de Bronfenbrenner (1979), supone que el desenvolvimiento del ser humano en su contexto implica:

(...) la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos (p. 40).

De lo anterior se desprenden tres características importantes que ayudan a entender con mayor profundidad dicha teoría:

1) No se considera a la persona en desarrollo sólo sobre la que repercute el ambiente, sino como una entidad creciente, dinámica, que va adentrándose progresivamente y reestructurando el medio en que vive. 2) Dado que el ambiente también influye y requiere de un proceso de acomodación mutua, se considera que la interacción de la persona con el ambiente es bidireccional o sea que se caracteriza por su reciprocidad y 3) El ambiente, definido como importante para el proceso de desarrollo, no se limita a un único entorno inmediato, sino que se extiende para incluir las interconexiones entre estos entornos y las influencias externas que emanan de los entornos más amplios (Bronfenbrenner, 1979, p. 41)

Anteriormente, se hizo referencia a las cuatro estructuras que propone el autor: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. Estas permiten aproximarse a una comprensión evolutiva del desarrollo.

En cuanto a la perspectiva de las redes que propone Sluzki (1996) este refiere que:

Las fronteras del sistema significativo del individuo no se limitan a la familia nuclear o extensa, sino que incluyen a todo el conjunto de vínculos interpersonales del sujeto: familia, amigos, relaciones de trabajo, de estudio, de inserción comunitaria y de prácticas sociales.

Este nivel intermedio de la estructura social resulta crítico para una comprensión acabada de los procesos de integración psicosocial, de promoción del bienestar, de desarrollo de la identidad y de consolidación de los potenciales de cambio, y, complementariamente, ilumina también los procesos de desintegración psicosociales, de malestar y del enfermar, de trastornos de la identidad, y de perturbaciones de los procesos de adaptación constructiva y de cambio. (p. 37).

De aquí la importancia que tienen las redes de apoyo en la familia y es este sentido continuando con lo expuesto por Sluzki, este define la red social personal como la suma de las relaciones en las que las personas perciben como significativas dentro del entorno en el que se desenvuelve y las cuales le ayudan a su propio reconocimiento al igual que permiten conocer el grado de bienestar, competencia y la capacidad de adaptación ante las crisis del ser humano.

### **Referentes Empíricos**

Es pertinente exponer las investigaciones revisadas que sirvieron para indagar sobre los avances existentes en torno a los temas centrales del PAF. En este sentido, entre las investigaciones más relevantes se encuentra el estudio de caso realizado por Ávila-Navarrete en

el Centro Educativo Amigoniano (CEA) ubicado en la ciudad de Bogotá. El problema se centra en torno a la corresponsabilidad familiar.

Los datos registrados ponen de manifiesto que, llevar a cabo la labor pedagógica y terapéutica en el contexto reeducativo para la re significación de la noción conflictiva de Ley en sujetos adolescentes infractores... implica un arduo compromiso que no solo compete a los equipos interdisciplinarios de las instituciones, sino que se circunscribe a los miembros del grupo familiar siendo notoria la ausencia de cooperación por parte de los miembros de la familia para compartir la responsabilidad de tareas y asumir de manera garante el ejercicio de los derechos (Ávila-Navarrete, 2017, p. 3).

Los participantes del estudio fueron actores sociales vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes que influyen en los procesos de corresponsabilidad familiar, entre ellos los adolescentes vinculados al programa reeducativo, su familia nuclear, lineal y/o extensa, y los equipos interdisciplinarios pertenecientes a la institución de reeducación, los integrantes de la comunidad barrial, miembros del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Policía de Infancia y Adolescencia, Jueces de Infancia y Adolescencia, entre otras Entidades del Estado.

El objetivo principal de estudio se centró en proponer un plan estratégico para el incremento de la corresponsabilidad familiar en las instituciones de reeducación. Se utilizó una metodología para la sistematización de aprendizajes que aportaran a la formulación del plan estratégico.

Entre las principales conclusiones del estudio se expusieron: una, la corresponsabilidad familiar se entiende como el conjunto de actuaciones parentales que proporcionan herramientas y competencias para establecer vínculos afectivos y generadores de cambio, y por el contrario la corresponsabilidad se pierde cuando los miembros de la familia dejan de ser acompañantes. Dos,

los profesionales vinculados al sistema necesitan las características diferenciales de cada familia y sus escenarios de interacción. Tres y cuatro, construir estrategias que incrementen la corresponsabilidad desde el diálogo y la colaboración desde una perspectiva que aboga por una nueva comprensión de lo humano, jurídico y sociojurídico. Quinta, la educación de la familia como un aspecto central del proceso que va más allá de la sanción misma, de aquí la importancia de las redes. Y como recomendación clave se orienta hacia la importancia de efectuar “estudio de prácticas pedagógicas y terapéuticas dirigidas a atenuar los imaginarios aversivos que se tienen sobre las instituciones de reeducación, y con esto frenar el impacto negativo acerca de la vinculación de un individuo adolescente en el Sistema de Responsabilidad Penal” (Ávila-Navarrete, 2017, p. 6).

Estos resultados están en convergencia con la tesis de maestría realizada por Gómez, Hernández y García (2014) sobre la efectividad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el distrito judicial de Pereira durante el año 2010 al 2012. En esta se evalúa la eficacia del SRPA para garantizar los derechos en la comisión de delitos en ejercicio de la justicia restaurativa. La investigación fue de tipo cualitativa–analítica, y entre sus resultados se concluye que hay falencias en el sistema porque “no ha logrado hacer efectivo el carácter pedagógico del SRPA, en la práctica el proceso tiene tendencia a ser represivo y punitivo” (p.81), los profesionales de apoyo son escasos y no se logra integrar a la familia en el proceso pedagógico, y las sanciones son insuficientes cuando no hay políticas públicas que estén orientadas a la prevención de la delincuencia juvenil. Tales aspectos van en contravía de las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado respecto a su participación activa en los procesos reeducativos.

Siguiendo con esta línea de investigación: Cabrera, González, Gutiérrez, Torres, Matiz, Garzón (2013) en su investigación “Estructura familiar en jóvenes del programa de responsabilidad penal del Quindío – Centro Comunitario” se centra principalmente en exponer los resultados del trabajo cuyo propósito consistió en identificar la estructura familiar a la que pertenecen los menores infractores de un centro comunitario de la ciudad de Armenia (Quindío). La muestra realizada está compuesta por 18 jóvenes menores de edad que estuvieron en el centro comunitario entre los años 2008 y 2010. El instrumento de evaluación utilizado para la recolección de datos fue el APGAR familiar. La investigación aporta resultados interesantes, por un lado, en cuanto al funcionamiento familiar, encontraron que el 44% de los integrantes de la muestra son hijos de padres separados, el 38% está dentro del vínculo del matrimonio, y el 16% reportó el fallecimiento de uno de sus progenitores. Con respecto al instrumento APGAR familiar el cual permite realizar una evaluación sobre la funcionalidad y dinámica familiar, los resultados han puesto de manifiesto la siguiente clasificación un 38% se describe con buena función familiar, seguido por un subgrupo que presenta una disfunción familiar leve del 44%, y por otro que marca una disfunción familiar moderada en menor proporción (16%). La disfunción familiar severa no obtuvo representación en la muestra seleccionada, debido a que las respuestas de los participantes no se orientaron hacia este nivel.

El nivel socioeconómico bajo es representativo en las familias de los adolescentes que realizan conductas delictivas. La prevalencia para el estrato dos, por ejemplo, fue del 50%, lo cual indica que el cubrimiento de las necesidades básicas relacionadas con el alimento, el vestuario, el acompañamiento escolar y la recreación, exige a los padres, que en muchos casos son únicos por tratarse de familias monoparentales, a emplearse en trabajos varios y de poca remuneración, por lo que los niños y niñas permanecen gran parte del día sin supervisión. Esto

los lleva a realizar actividades por fuera de su casa, a no desarrollar las tareas del colegio y a desenvolverse en espacios de socialización con pares y adultos que no están precisamente interesados en formarlos en valores y principios dentro del marco de la legalidad.

Y, Finalmente la información destacada presenta mayor relevancia a lo correspondiente con el tipo de estructura familiar; donde la familia nuclear tiene una representación del 38%, y las familias extensas compuestas llegan al 11%. Asimismo, se resalta que el tipo de estructura monoparental extensa corresponde a la mitad de los casos de la muestra, en contraposición a la estructura de familia recompuesta, de la cual no se identificaron ningún caso.

A nivel internacional, en Chile en el año 2016 Andrade, García y Zambrano exponen el modelo Operativo de gestión de redes sociales para el sistema penal adolescente en Chile y analizan la implementación de pautas beneficiosas en tiempo y espacio, en función de la responsabilidad social y el trabajo en red con los diferentes actores, a fin de favorecer la sensibilización, la cooperación y la integración social en los sujetos adolescentes infractores. Se utilizó la metodología de Investigación Acción Participante (IAP) en programas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en Chile en la Región de Los Ríos. Se contó con la participación de los actores de los programas RPA (Responsabilidad Penal Adolescente) y actores relevantes para los procesos de readaptación y reinserción social de los sujetos adolescentes infractores de la ley.

Los resultados logrados evidencian cambios favorables en la gestión y en la estructura de la red de actores de los programas participantes. Concluyen que el modelo operativo de gestión de redes sociales les permitió superar las actuales restricciones de articulación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, dando énfasis a la gestión de las redes sociales ya que

ofrece grandes posibilidades frente a los desafíos de la reinserción social de los sujetos adolescentes infractores, en esta confluyen actores públicos y privados.

En otro estudio relevante fue el realizado en España por Parra y Oliva (2002) sobre la comunicación y conflicto familiar en la adolescencia. El principal objetivo de esta investigación fue estudiar los patrones de comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia. Tuvo una muestra de 221 hombres y 292 mujeres de edades comprendidas entre 13 y 19 años para un total de 513 adolescentes de 10 centros educativos de Sevilla y su provincia. El artículo aporta resultados que reflejan una imagen de la dinámica familiar menos dramática de la que podría existir en la sociedad actual, ya que los adolescentes afirman no tener grandes conflictos con sus progenitores con respecto a la hora de llegar a casa, las tareas del hogar o el desempeño académico, ya que durante la adolescencia comienza a considerarse que estos temas están bajo su responsabilidad, lo que provoca enfrentamientos al encontrarse con unas madres y padres que podrían no entenderlo así. Estos temas pertenecen al ámbito de lo cotidiano, importantes para el reajuste de las relaciones familiares y para el proceso a través del cual los adolescentes van ganando autonomía y capacidad de decisión dentro del sistema familiar. Y, finalmente, el resultado pone de manifiesto una interesante relación entre la frecuencia de aparición de conflictos y la intensidad emocional con que son percibidos por los adolescentes.

De estos estudios realizados, podemos ratificar la importancia de la corresponsabilidad familiar, la comunicación asertiva, el establecimiento de vínculos significativos y la potenciación del trabajo en redes sociales, rescatando el conocimiento de cada actor como mediador del proceso de desarrollo de los adolescentes. De aquí, la importancia de desarrollar programas para las familias y los adolescentes sancionados penalmente, para que tomen conciencia de su responsabilidad, de la autonomía y capacidad de decisión del adolescente dentro del sistema

familiar y sobre todo comprendan el papel que tiene la familia durante el cumplimiento de la sanción por parte del adolescente, pues es en esta etapa donde se da la oportunidad de optimizar la dinámica familiar y el rol parental, para que esta sea garante de derechos y los adolescentes logren la inclusión a la sociedad.

### **Objeto de la Sistematización**

El objeto de la sistematización del proyecto de Asesoría Familiar “Empoderamiento familiar de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal en la ciudad de Tunja”, se desarrolló en tres momentos: una etapa inicial, en la cual se identificó una situación problema que requiriera la intervención de la asesoría familiar, en dicha búsqueda a raíz de la relación profesional que tienen las asesoras familiares con el SRPA coordinado por el ICBF y la Institución Centro Juvenil Amigoniano como operador de las modalidades de atención del Sistema de Responsabilidad Penal se realizó de manera participativa la formulación de la problemática de esta investigación, la cual tuvo lugar en los meses de septiembre a octubre del año 2017; en una segunda etapa, desarrollada entre los meses de octubre y noviembre del mismo año, se estableció un cronograma de actividades a desarrollar con las familias vinculadas al proceso, posteriormente en una tercera etapa se procedió a su implementación con el desarrollo de las actividades que configuraron los escenarios de asesoría familiar, ello tuvo lugar entre los meses de febrero y marzo del año 2018.

En los primeros acercamientos para la construcción del PAF, se identificó la necesidad de intervención con tres adolescentes infractores de la ley penal por hechos punibles los cuales se encuentran sancionados con la imposición de medida no privativa de la libertad por haber cometido el delito de Hurto Agravado y/o calificado. Es importante precisar qué se entiende por punible, definido por Pérez (2012) como un adjetivo que se refiere a lo susceptible o merecedor de ser castigado; un castigo, por otra parte, es una sanción o una pena que se aplica sobre quien incumplió una ley o una norma; esto quiere decir que una conducta punible es aquella que, por sus características, puede o debe recibir una punición.

Una primera aproximación se realizó mediante conversaciones informales con los profesionales de la institución Centro Juvenil Amigoniano, a través de quienes se identificó la reincidencia de los adolescentes en conductas punibles asociado a la escasa vinculación por parte de adolescentes y sus familias, aspecto que está en correspondencia con la escasa participación de la familia, generando debilidades en el proceso de educación de los hijos y dificultades en la responsabilidad parental.

Dado lo anterior se consideró de gran importancia el empoderamiento del rol de los progenitores en la generación de factores protectores en el ejercicio de su parentalidad positiva que aporte al desarrollo de sus hijos/as.

Otro aspecto que influye directamente en el hecho delictivo por parte de los adolescentes es el contexto socio familiar, ya que, provienen de familias con bajos niveles de escolaridad, con historias de vida marcadas por la violencia intrafamiliar, escasa oferta laboral, lo cual impide la generación de ingresos económicos para el sustento y la satisfacción de necesidades básicas del grupo familiar. Algunas familias son de tipología monoparental o reconstituida, con condiciones permanentes de inestabilidad laboral, con altos niveles de vulnerabilidad social.

Por otra parte, los adolescentes presentan deserción y exclusión del sistema educativo, generando niveles educativos por debajo de la edad, sumado a ello también está el uso excesivo de consumo de sustancias psicoactivas, la influencia negativa de pares, el mal uso del tiempo libre y la falta de políticas públicas que involucren a los adolescentes y jóvenes para prevenir la incidencia de estos en la comisión del hecho punible.

Para la formulación del problema se utilizaron elementos de la IAP, según Basagoiti y Bru (2002) la IAP tiene como meta última conocer para transformar; siempre se actúa en dirección a un fin o un “para qué”, pero esta acción no se hace “desde arriba” sino desde y con la base social.

Por ello, con la participación de los adolescentes y sus familias mediante el uso del árbol de problemas el cual se construyó en conjunto con las familias de manera participativa, a través de la técnica “Lluvia de ideas”, permitiendo identificar lo que se consideró como los principales problemas, estableciendo a juicio del grupo el problema central, delimitando las causas y efectos más importantes de la situación. Este ejercicio arrojó que el problema principal era “la reincidencia de los adolescentes en los hechos punibles”, también se estableció la relación de este con problemas secundarios, así como sus causas y consecuencias, éstas últimas se evidenciaban en los altos índices de delitos cometidos por los adolescentes con efectos encadenados como: aumento de denuncias, bajo nivel de superación personal, bajo nivel sociocultural, mayor vulnerabilidad de las familias y el incremento en la imposición de sanciones judiciales con efectos encadenados como: incremento en la población en instituciones del SRPA, normatividad laxa para los delitos cometidos por adolescentes. De otra parte, entre las causas, la primera se relaciona con el contexto social vulnerable allí se identificaron en una raíz encadenada: el abuso en el consumo del SPA, ausencia de programas sociales dirigidos a los adolescentes, influencia negativa de pares. En otra raíz encadenada se ubicaron: la deserción escolar, mal uso del tiempo libre, malos tratos de crianza. Y como segunda causa aparecieron las condiciones sociofamiliares precarias, así: en una raíz condiciones económicas precarias de las familias, violencia intrafamiliar, familias desintegradas y en otra raíz, búsqueda de las cosas de manera fácil, necesidades básicas insatisfechas y falta de oportunidades laborales (Ver Anexo B. Árbol de problemas).

Posteriormente, con la participación de las familias se desarrolló el árbol de soluciones o el árbol de objetivos, de acuerdo al siguiente orden: 1) socialización del problema central y reconocimiento de la situación deseada, 2) identificar junto con la población aspectos contrarios

a los señalados en el árbol de problemas en el cual los efectos se convierten en fines y las causas se vuelven medios pertinencia del árbol de objetivos (Ver Anexo C. Árbol de objetivos)

Gracias a este proceso, se evidenció la necesidad de desarrollar el Proyecto de Asesoría Familiar, enfocado en el empoderamiento de las familias de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal en la ciudad de Tunja (Boyacá), con el fin de coadyuvar a las familias para el fortalecimiento de sus dinámicas vinculares.

Seguidamente, se plantearon los siguientes objetivos. Un objetivo general que busca promover el empoderamiento familiar en el proceso de restitución de los derechos de los adolescentes para contribuir a la protección integral en su vinculación al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Por consiguiente, se plantearon tres objetivos específicos: uno, propiciar una participación activa por parte de las familias en la apropiación de los procesos de resocialización de sus hijos adolescentes; dos, favorecer una resignificación de las redes de apoyo en los adolescentes y sus familias en torno al proceso de restitución de los derechos; y tres, favorecer el proceso de inclusión en los adolescentes y sus familias mediante la articulación con algunas entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

A partir de los objetivos se pasó a la co-construcción de las actividades, en este momento el principal recurso de la asesoría familiar fue la escucha de las voces de los adolescentes y sus familias, con la finalidad de lograr los objetivos acordados; a partir de allí se orienta el desarrollo de cada actividad (Ver Anexo D. Síntesis de implementación de actividades del PAF).

El primer taller denominado “Comunicación asertiva” se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2017, tuvo como objetivo que los participantes comprendieran la importancia de saber escuchar y ponerse en el lugar del otro para entendernos mejor, lograr una adecuada comunicación interpersonal, buscando promover la comunicación asertiva entre padres e hijos para fortalecer la

participación en el proceso de fortalecimiento de la socialización. Las familias al inicio de la formulación del proyecto reconocieron las dificultades de convivencia en relación con las normas por parte de los integrantes, al incumplimiento de los deberes asignados y a la falta de diálogo intrafamiliar entre padres e hijos, entre los dos padres y entre los hermanos; además eran familias permisivas al momento de fijar sus límites, tolerantes a la trasgresión de reglas mínimas, no expresaban pensamientos, sentimientos y creencias en forma directa y apropiada, violando los derechos de los demás.

Teniendo en cuenta que hubo un receso de las actividades por temporada de fin de año, se reanudó la implementación de actividades en el mes de febrero, razón por la cual se debió reestructurar el cronograma, adicionalmente por compromisos laborales de las familias, se consideró la necesidad de realizar dos actividades por día con un receso intermedio de 20 minutos. Es así que a partir del segundo taller se realizaron dos actividades conjuntamente.

El segundo taller se denominó “proyecto de vida”, el cual se llevó a cabo el 05 de febrero de 2018, logrando identificar motivaciones, anhelos y propósitos para promover construcción de la identidad y su visión de futuro para sí mismo y su familia, permitiendo identificar lo que se quiere per dificultades que se pueden presentar; mostrando así la relación entre los sistemas.

Así mismo este día se llevó a cabo el tercer encuentro “Cartografía social de las redes institucionales” se inicia con la elaboración del mapa de Cartografía Social a través de preguntas orientadoras, bajo el objetivo de lograr que los participantes identificaran los lugares, las utilidades de los lugares y los recursos con los que cuenta las familias para el proyecto de vida familiar. El ejercicio permitió que los adolescentes y sus familias enriquecieran los sentidos e intencionalidades de sus proyectos de vida y además reconocer las redes de apoyo con que cuentan.

La cuarta y quinta actividad, se desarrolló el 10 de febrero de 2018 en la primera parte de la jornada se realizó el taller de “Funciones Parentales”; con el objetivo de empoderar a la familia para el reconocimiento de sus habilidades parentales; lo cual contribuyó a que los padres comprendieran la construcción del concepto de sí mismo o identidad de sus hijos, por otra parte, identificar sus fortalezas y debilidades para satisfacer las necesidades de los adolescentes.

La quinta actividad fue sobre “Parentalidad Positiva”, cuyo objetivo era fortalecer las habilidades en la relación parental; abordando los temas de las capacidades parentales fundamentales, la capacidad del apego, la empatía y los modelos de crianza; esta actividad arrojó las siguientes conclusiones: a) las familias lograron comprender la importancia de establecer límites y controlar la conducta de sus hijos e hijas, b) desarrollar habilidades de comunicación y escucha, 3) comprender el rol educativo parental democrático, c) compartir tiempo de calidad con los adolescentes, d) proporcionar apoyo y comprender sus necesidades.

En la sexta y séptima actividad se realizó el día 17 de febrero de 2018, en la primera parte se trabajó el taller sobre “Crianza basada en autoridad y estilos de crianza”, brindándoles elementos para que los padres de familia reflexionen sobre la necesidad de una autoridad equilibrada, serena, compartida, con espíritu de crítica y revisión, basada en derechos y corresponsabilidad.

En la séptima actividad se abordó el tema “Desarrollando los derechos de los niños, niñas y adolescentes”, con el fin de que las familias adquirieran conocimiento sobre los derechos de la niñez y la adolescencia, con las temáticas de protección integral, garantía de derechos, interés superior, derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes; con la actividad, las familias lograron comprender su rol social en el cuidado y la protección integral de los adolescentes vinculados al SRPA.

En el octavo encuentro se realizó una charla denominada “Rol del sistema Nacional de Bienestar Familiar”, realizada el día 24 de febrero de 2018 con el fin de articular con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para que las familias conozcan los actores componen; las cuales deben vincular a los Adolescentes en los programas y así asegurar de forma efectiva la atención integral y especializada de acuerdo a sus necesidades. Así mismo este día se realizó la actividad número nueve fue sobre “Familia y red social desde la perspectiva de los derechos humanos”, brindando herramientas para el ejercicio pleno de sus derechos, en función de la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad. Durante la formulación del PAF la red familiar de los adolescentes no tenía cercanía con las redes institucionales a su servicio, durante la implementación del PAF las familias lograron reconocer y aceptar su rol como actores corresponsables en el cuidado de los jóvenes y de su entorno social; cabe aclarar que a medida que avanzaban las actividades se evidenció que las familias empezaron a comprender que los jóvenes tienen unos derechos mínimos que deben ser garantizados por las familias con el apoyo de las redes institucionales si así lo requieren, esta dinámica permitió interiorizar en los integrantes del grupo familiar, la presencia permanente de entidades que apoyan a los padres de familia en el manejo de situaciones de conflicto al interior de sus hogares, los padres de familia se empoderaron de su rol como figuras de autoridad y reconocieron la importancia de acudir a profesionales en caso de requerir ayuda especializada, luego de reconocer la existencia de entidades que brindan su apoyo a familias, consideran que es fundamental recurrir a ellas para que puedan dar una guía a la solución de sus problemáticas.

Y, para finalizar, el día 04 de marzo de 2018 se efectuó la actividad décima, se propuso realizar un ritual significativo para las familias desde el enfoque de la terapia narrativa de White y Epston (1993), denominado “Reconociendo nuestros cambios”, el objetivo establecido para el

desarrollo del ritual fue potencializar las capacidades de las familias, visibilizar las herramientas que han utilizado para enfrentar sus dificultades e identificar logros obtenidos durante el proceso, ritual que da un sentido y comprensión del proceso, de las distintas sesiones realizadas y de lo que ellos como sujetos activos y protagonistas lograron encontrar en su discurso, historia de vida y experiencia.

Desde la terapia narrativa White, (1993) se ha evidenciado que las familias han evolucionado desde lo que sienten, piensan y de la forma en que actúan, de las realidades que ellos construyen; en este caso con el apoyo de nosotras como asesoras familiares desde un rol de moderador, orientador y observador; son ellos los participantes activos de su historia de vida, propusieron sus propias definiciones de sí mismo, explicaciones para su pasado, su presente y su futuro.

### **Método Aplicado**

El método aplicado en la presente investigación es de carácter cualitativo, como lo expresa Balcázar (2005) “la investigación cualitativa consiste en comprender e interpretar la realidad tal y como es...” (p. 5), la autora resalta la importancia de que los resultados sean compartidos y comunicados a los propios participantes. Igualmente, asegura que debe realizarse un reporte que permita conservar la investigación registrada, con el fin de hacer posible su recuperación en cualquier momento.

La experiencia lograda con la formulación e implementación del PAF, ilustrada en el objeto, pasa al momento de la sistematización. En este caso, la sistematización de experiencias se constituye en una modalidad de investigación cualitativa. En este sentido, la sistematización de experiencias entendida desde una construcción cualitativa “aporta a la producción intencionada de conocimiento sobre la práctica, su reconstrucción ordenada, coherente y jerarquizada, para interpretarla y contextualizarla histórica y socialmente, así como asumir un reto profesional de carácter autorreflexivo sobre la intervención” (Cifuentes, 2011, p.68).

En este orden de ideas, Ghiso (2011) señala que la sistematización como proceso de construcción crítica de saberes sobre la acción realizada, se nutre de información de los proyectos desarrollados, develando conflictos, tensiones y obstáculos, así como oportunidades, fortalezas y potencialidades del quehacer colectivo, siguiendo sus preceptos, se entiende la sistematización de experiencias como “el proceso de reconocer y valorar la práctica, como una construcción colectiva de conocimientos sobre el quehacer, orientada a extraer aprendizajes, compartirlos y cualificarlos”(p. 82).

De esta forma, la sistematización orientada a la co-generación de conocimiento desde la experiencia de las familias participantes, implica un enfoque investigativo hermenéutico. De esta

manera se vale del paradigma interpretativo entendiendo que “la realidad social está construida sobre marcos en referencias de los actores” (Briones, 2010, p. 107) que en caso de la presente investigación son las tres familias y los hijos adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal, lo que permite una “configuración de los diversos significados que las personas les dan a una cierta situación” (Briones, 2010, p. 107), que en este caso hace referencia al empoderamiento de las familias frente a la restitución de los derechos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede establecer que el interés del método empleado desde el enfoque hermenéutico es de “reconocer la diversidad, comprender la realidad; (...) de allí el carácter fundamental de la participación y el conocimiento del contexto como condición para hacer la investigación” (Cifuentes, 2011, p. 30).

Por tanto, cuando se trata de sistematización de experiencias se comprende como “una modalidad de investigación cualitativa, hermenéutica y participativa para el avance de la reflexión crítica y propositiva sobre la acción profesional” (Cifuentes, 2011, p. 68) la cual permite dar paso al reflexionar y al cuestionar las formas de la generación del escenario familiar en el proceso de asesoría desde la co-participación entre de familias y adolescentes, y las asesoras familiares.

### **Instrumentos y Procedimientos.**

La sistematización se realizó en dos momentos: uno, relacionado con la recopilación de información de fuentes primarias y secundarias; y dos, la validación de la información recopilada, además de delimitar las consideraciones éticas en el proceso de co-construcción de conocimiento.

#### **Recopilación de información de fuentes primarias y secundarias.**

El primer momento que tiene como finalidad el ordenamiento de la información lograda sobre la experiencia cuenta con varios pasos: ordenamiento de las fuentes secundarias, planeación de la sistematización en función de la recopilación de información de fuentes primarias con informantes directos e indirectos, el ajuste y delimitación de las técnicas de investigación y sus respectivos instrumentos, y la organización de la información mediante triangulación.

El primer paso fue organizar la información existente en fuentes secundarias y planear la recopilación de información de fuentes primarias.

Con respecto a las fuentes secundarias se recopiló la mayor cantidad posible de información, por lo cual se utilizó el protocolo actividades utilizado durante la implementación de las mismas, y su respectivo informe con una totalidad de once documentos, registros fotográficos y registros de audio.

Y, sobre la recopilación de información de fuentes primarias se contó con la participación de las tres familias y los hijos adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal, los cuales se constituyeron en los informantes directos. Los informantes indirectos fueron los profesionales psicosociales del Centro Juvenil Amigoniano.

Una vez se organizó la información, se colocó en diálogo con los participantes donde se realiza la línea del tiempo para identificar los hitos con el fin de validar los ejes, las preguntas y los objetivos.

Tabla 1. *Objetivos, ejes y preguntas de la sistematización*

<b>Objetivos</b>	<b>Ejes</b>	<b>Pregunta de la sistematización</b>
Visibilizar los aprendizajes que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de los adolescentes que inciden	Eje 1: Fortalecimiento de capacidades en el proyecto de vida de los adolescentes	¿Qué capacidades se fomentan en los adolescentes a nivel personal, familiar e interinstitucional para transformar sus proyectos de vida?

en cambios en su proyecto de vida: personal, familiar e interinstitucional.		
Conocer los cambios en las dinámicas familiares que se dan a nivel de la comunicación y las normas entre padres e hijos, y entre hermanos como medio que garantiza derechos en las familias de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal	Eje 2: Cambios en las dinámicas familiares de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal.	¿Cómo se evidencia el fortalecimiento de las dinámicas familiares desde la comunicación y las normas como escenario garante de los derechos de niñez en adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal?
Revelar el proceso de apropiación de las redes institucionales, vivenciado por las familias y los adolescentes en el fortalecimiento de sus proyectos de vida, de modo que se identifique su efectividad como herramienta de la asesoría familiar sistémica.	Eje 3: Resignificación de las redes interinstitucionales en la garantía de los derechos: adolescentes y familias.	¿Cómo se apropian las redes institucionales para fortalecer el proyecto de vida familiar y del adolescente vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal?

Por lo anterior, las familias establecieron los momentos más relevantes en todo el proceso, haciéndole énfasis en que recordarán las distintas etapas, que son:

- Momento 1: La situación inicial y su contexto: Origen del Proyecto de asesoría familiar.
- Momento 2: El proceso de formulación del Proyecto de asesoría familiar.
- Momento 3: El proceso de implementación del Proyecto de asesoría familiar.
- Momento 4: La situación final: Los resultados y sus efectos.

Realizando las siguientes reflexiones, en el Momento 1 se les recordó que fueron invitadas por la proximidad laboral de las maestrandas siendo funcionarias del ICBF, situación que a las familias les generó confianza y empatía para participar en el PAF.

En el Momento 2, las familias manifestaban que, al momento de elaborar el árbol de problemas, reflexionaron e identificaron sus dificultades en la dinámica familiar, la comunicación no asertiva y las normas no establecidas en la familia.

En el momento 3, las familias recordaron las actividades de los talleres realizados en especial los temas dirigidos a los adolescentes en relación a proyecto de vida, generación de cambios positivos, la actividad del ritual donde lograron hacer un reconocimiento de su existir, pedir disculpas y reconocer sus errores, momentos emotivos que conllevaron a que cada participante lograra realizar una autoevaluación y reestructuración de la forma de ver y vivir su existencia

Y finalmente, en el Momento 4, se da a conocer los resultados de todas las actividades desarrolladas, en donde las familias reconocen cambios en la forma de abordar las situaciones que generen crisis al interior de sus hogares, al igual que se puso en conocimiento que a pesar de que se resaltan cambios aún tienen muchos aspectos que se deben mejorar al interior de sus hogares.

El ejercicio de planificación se delimitó a partir de la identificación de los Hitos con los participantes, el ajuste de los ejes, las preguntas y los objetivos de la sistematización; después de validar esta primera versión de la información, se pasó a reconstruir: ejes, preguntas y objetivos de la sistematización, así: Primer Eje Fortalecimiento de capacidades en el proyecto de vida de los adolescentes, el cual correspondía a la Pregunta ¿Qué capacidades se fomentaron en los adolescentes a nivel personal, familiar e interinstitucional para transformar sus proyectos de vida?, y su Objetivo es Visibilizar los aprendizajes que contribuyen al fortalecimiento de las

capacidades de los adolescentes que inciden en cambios en su proyecto de vida: personal, familiar e interinstitucional.

El Segundo Eje identificado es Cambios en las dinámicas familiares de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal; el cual correspondía a la Pregunta ¿Cómo se evidencia el fortalecimiento de las dinámicas familiares desde la comunicación y las normas como escenario garante de los derechos de niñez en adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal? Y el Objetivo propuesto es Conocer los cambios en las dinámicas familiares que se dan a nivel de la comunicación y las normas entre padres e hijos, y entre hermanos como medio que garantiza derechos en las familias de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal.

Y finalmente, como Tercer Eje es la resignificación de las redes interinstitucionales en la garantía de los derechos: adolescentes y familias; el cual correspondía a la Pregunta ¿Cómo se apropian las redes institucionales para fortalecer el proyecto de vida familiar y del adolescente vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal?, con su respectivo Objetivo el cual buscaba Revelar el proceso de apropiación de las redes institucionales, vivenciado por las familias y los adolescentes en el fortalecimiento de sus proyectos de vida, de modo que se identifique su efectividad como herramienta de la asesoría familiar sistémica.

Por esta razón, al delimitar las técnicas de investigación cualitativa y construir sus respectivos instrumentos se toma este referente para su construcción. Así, las técnicas de investigación empleadas para recoger la experiencia desde las fuentes primarias fueron: taller participativo, grupo de discusión y entrevista semiestructurada.

El taller participativo es importante “como instrumento para la apropiación y desarrollo de conocimientos, actitudes y competencia de manera participativa y pertinente a las necesidades”

(Cifuentes, 2011, p. 88), de esta técnica se elaboró instrumento denominado protocolo taller participativo y se orientó específicamente a los tres adolescentes como participantes directos y fuentes primarias, la cual se llevó a cabo en el lugar de residencia de cada adolescente. (Ver Anexo E. Instrumento 1. Cuestionario de preguntas, Grupo de discusión).

El grupo de discusión permite

(...) realizar exploración de temas a través de trabajos colectivos” (Cifuentes, 2011, p. 86), del mismo modo Bisquerra (como se citó en Peinado, Martín, Corredera, Moñino y Jiménez, 2010) indica que “es una técnica cualitativa que recurre a la entrevista realizada a todo un grupo de personas para recopilar información sobre el problema de investigación (p. 5).

De igual forma acentúa la interacción entre los participantes, pues pretende que la discusión surja a partir de la interacción entre los mismos en un ambiente abierto y relajado. Esta técnica tuvo como instrumento un cuestionario de preguntas abiertas (Ver Anexo F. Instrumento 2, protocolo taller participativo ); estuvo orientada a los adolescentes y sus respectivas familias como participantes directos y fuentes primarias, bajo estos preceptos se realizó el grupo de discusión con la asistencia de 12 personas, el cual se llevó a cabo en el lugar de residencia de la familia Suarez García.

Así mismo, en relación con la entrevista semiestructurada, Ander-Egg (2003) declara que:

Se basa en un guion que el entrevistador debe usar con flexibilidad, tanto en el orden en que han de ser formuladas las preguntas, como en el modo de hacerlo. En cuanto al orden, el entrevistador utiliza la secuencia que estime oportuna; y en cuanto al modo de formularlas, en cada caso puede adaptarlas utilizando un lenguaje familiar con cada entrevistado (p. 14).

El instrumento de la entrevista fue un cuestionario de preguntas abiertas. (Ver Anexo G. Instrumento 3. Cuestionario de preguntas, Entrevista semiestructurada). Esta entrevista

semiestructurada fue aplicada a los informantes indirectos como lo fueron dos profesionales de la Institución Centro Juvenil Amigoniano como operador de las modalidades de atención a la población del SRPA, en donde los adolescentes participantes del PAF cumplen una sanción pedagógica dentro del proceso penal como infractores de la ley penal, la cual fue aplicada en las instalaciones de la Institución Centro Juvenil Amigoniano de Tunja – Boyacá.

A partir de estas experiencias se consolida la siguiente tabla:

Tabla 2. *Técnicas, instrumentos e informantes*

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Tipo de fuente</b>	<b>Tipo de informante</b>	<b>Cantidad</b>
1. Taller participativo	Protocolo del taller	Fuente primaria	Informante directo	3 adolescentes
2. Grupo de discusión	Cuestionario de preguntas	Fuente primaria	Informante directo	3 familias (total 12 personas)
3. Entrevista semiestructurada	Cuestionario de preguntas	Fuente primaria	Informante indirecto	2 profesionales de apoyo

Cuando se terminó de definir las técnicas y sus instrumentos se procedió a la aplicación de los mismos a los informantes directos e indirectos.

Una vez se aplicaron los instrumentos, la información recopilada pasa a su ordenamiento y clasificación, aquí va la diferencia entre las fuentes primarias y en las fuentes secundarias, estas últimas referidas a la información que se produce mediante documentos a lo largo de la formulación e implementación de las actividades. Por tanto, se organiza la información en las matrices, en un ejercicio de triangulación de la información. Esta se compone de los ejes, la pregunta de sistematización, los momentos de la experiencia, las preguntas de los instrumentos, las categorías de análisis, y los testimonios o verbatims de los informantes directos e indirectos.

En la matriz de triangulación, (Ver Anexo J. Matriz de triangulación.) permite identificar el consenso o el disenso entre los puntos de vista de los informantes directos e indirectos.

### **Validación de información recopilada.**

En este segundo momento, cuando ya se tuvo organizada la información obtenida de las fuentes primarias, se pasó a compartir la misma con los adolescentes y sus familias, para lo cual se efectuó un taller grupal de retroalimentación con los participantes: adolescentes y sus familias; éste se llevó a cabo el día 30 de abril de la presente anualidad a las 6:30 p.m. en la residencia de una de las familias participantes. Este taller tuvo como objetivo socializar con los participantes directos la información recopilada, validando el análisis e interpretaciones de los resultados logrados a partir del ordenamiento de la información recopilada de las fuentes.

Se validó con los participantes en su calidad de informantes directos la información significativa de la experiencia vivida en el desarrollo del PAF. Se recuerdan las tres técnicas y sus respectivos instrumentos: el taller participativo que se desarrolló con los tres adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, este taller fue aplicado a través del instrumento protocolo del taller; la segunda técnica fue el grupo de discusión dirigido a las familias de los adolescentes a través del instrumento cuestionario de preguntas y por último, la técnica de entrevista semiestructurada desarrollada con los profesionales del área psicosocial de la Institución Centro Juvenil Amigoniano a través del instrumento de cuestionario de preguntas.

En el desarrollo del taller, se identificaron las siguientes concordancias en relación con los resultados por parte de los adolescentes: fortalecimiento de las capacidades de comunicación asertiva, capacidades de diferenciación entre sí mismo y el entorno, fortalecimiento de vínculos

familiares y la comunicación, adaptación a la institución y resignificar el vínculo con la institución educativa.

Desde las familias se tuvo concurrencias frente a lo siguiente: mejora de la comunicación familiar desde una actitud de respeto hacia los demás integrantes de la familia, reconocimiento paterno filial de una actitud de compromiso en el adolescente frente a las normas, reconocimiento de emociones hostiles o agresivas, convivencia familiar desde el respeto, reconocimiento de la norma y reducción del consumo de SPA.

Por lo anterior los participantes expresaron estar de acuerdo con el proceso de la reconstrucción de la experiencia a partir de los resultados recogidos y organizados, de tal forma que se valida la información.

Para el plan de comunicación se plantea realizar la devolución en un espacio de aire libre y obsequiando un álbum a cada familia donde logren recordar los momentos vividos, adicionalmente se pretende que los adolescentes puedan compartir su experiencia a viva voz con los demás adolescentes que asisten a la Institución Centro Juvenil Amigoniano en cumplimiento de su sanción y que se tomen como experiencias exitosas para que sean ejemplo y guía de sus compañeros que tengan el deseo de mejorar su calidad de vida, lograr un bienestar físico y emocional al interior de sus hogares.

#### **Consideraciones éticas.**

Un aspecto relevante del proceso de sistematización de experiencias significativas como modalidad de investigación cualitativa, está en la participación de todos quienes hacen parte del escenario familiar co-construido entre los adolescentes y sus familias y las asesoras familiares. Escenario en el cual cada uno expresó el propio punto de vista, escuchó y fue escuchado, respetó y fue respetado y confrontó y fue confrontado en los conocimientos de sí mismos, de la familia,

y del entorno. Como dice Foerster (1991), si la realidad es una construcción propia, se ha de tener responsabilidad sobre tal creación; de tal manera, el proceso de asesoría familiar reconoce un lugar epistemológico a cada participante como observador y co-creador de la realidad compartida experimentada, que se constituye en fuente de conocimiento vía la sistematización e identifica en ello un aspecto ético en la responsabilidad que se tiene sobre el conocimiento.

Por lo anterior se considera necesario compartir desde las asesoras familiares con los informantes directos e indirectos los resultados finales de esta investigación a través de un recurso didáctico los resultados de esta investigación, el cual será dado a conocer a las familias a través de un encuentro final.

Igualmente, para garantizar la participación de los adolescentes y sus familias en el desarrollo del PAF, una vez iniciado el primer momento denominado formulación del Proyecto de Asesoría Familiar, se le entregó un consentimiento informado (Anexo K. Consentimiento informado), que debía ser firmado por el representante legal de los adolescentes. Este documento daba cuenta de su participación voluntaria en el proyecto de Asesoría Familiar, el cual contemplaba autorizar la participación y apariencia en las observaciones, acercamientos, entrevistas, talleres y actividades relacionadas por las estudiantes de la Maestría en Asesoría Familiar de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

En cuanto a la confidencialidad, se considera clave la participación tanto de los adolescentes como de sus familias en la co-construcción de conocimiento mediante la sistematización; nadie, salvo el equipo de investigación, tendrá conocimiento de la información entregada; se aclaró además que todas las actividades programadas serían grabadas y sus registros se mantendrían en privacidad y sólo el investigador responsable tendrá acceso a la información entregada.

Cabe mencionar que todas las actividades fueron realizadas de manera voluntaria por los participantes. En este sentido, al comenzar cada una de ellas, se les informó del propósito de ellas. Así mismo, se declara la necesidad de realizar registros fotográficos y audiovisuales que aporten con la futura reconstrucción de la experiencia.

## **Interpretación y Análisis de la Experiencia**

La interpretación y el análisis dan cuenta de los aspectos significativos del desarrollo del proyecto “Empoderamiento familiar de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal de Tunja”, desde la experiencia de los participantes y las asesoras familiares que se expresa en el proceso de sistematización. Así, los ejes identificados como los aspectos más significativos de la experiencia, fueron: eje 1 fortalecimiento de capacidades en los proyectos de vida de los adolescentes, eje 2 los cambios en las dinámicas familiares de adolescentes vinculados al SRPA, y el eje 3 la resignificación de las redes en la garantía de los derechos humanos: adolescentes y familia. Estos ejes son más significativos en algunos momentos que en otros, a saber: situación inicial, implementación y situación final.

### **Eje 1: Fortalecimiento de capacidades en el proyecto de vida de los adolescentes**

En el eje 1 se plantea la perspectiva del adolescente como un sistema eco-auto-organizado Morín (1983) quien refiere que:

Para organizar su autonomía el ser organizador de Si no solo necesita la clausura en relación a su entorno, sino también apertura a un entorno en el que no solo necesita energía, sino la complejidad organizada y la coorganización necesaria para su existencia (p. 88).

De lo anterior, se tiene que el énfasis sería el adolescente (Auto) en relación con su entorno (Eco) y sus posibilidades de re-crearse a sí mismo en este conjunto de relaciones: familia, pares, e instituciones (redes). Por consiguiente, se planteó el siguiente interrogante ¿Qué capacidades se fomentan en los adolescentes a nivel personal, familiar e interinstitucional para transformar sus proyectos de vida?, por lo cual el objetivo de este se halla relacionado con visibilizar los

aprendizajes que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de los adolescentes que inciden en cambios en su proyecto de vida: personal, familiar e interinstitucional.

Así, en la *situación inicial*, los elementos significativos se establecen a partir de tres niveles: personal, familiar e institucional (Ver Anexo I. Matriz de triangulación testimonios y análisis e interpretación). En lo personal se reconoce como un aspecto significativo en este momento: “el consumo de sustancias psicoactivas”, los testimonios de los adolescentes son convergentes sobre este aspecto, así: “Estaba en el consumo de SPA” (Julián, Taller participativo); “Antes fumaba [vicio]” (Juan David, Taller participativo); y “Estaba metido en el vicio” (Jerson, Taller participativo).

En este sentido, los adolescentes comparten una experiencia común, característica de la relación que se da entre pares en su entorno social inmediato, siendo este un rasgo de su mesosistema. Según Erickson (1979) cuando presenta las etapas del desarrollo psicosocial, la quinta etapa definida como la Adolescencia se caracteriza por la búsqueda y formación de la identidad, en donde el adolescente busca fortalecer la identidad a través de la inserción en grupos de pares, quienes plantean una serie de rituales para aceptar a sus integrantes, las cuales pueden ser contraproducentes llevando a la generación de comportamientos riesgosos para sí y para los demás.

En lo familiar, que se constituye en el microsistema del adolescente (Bronfenbrenner, 1987), siendo de gran importancia la familia, ya que representa para los seres humanos el primer escenario de socialización, facilitando elementos distintivos de normas sociales que le permitan su integración a la sociedad. Para las familias participantes se destacan dos aspectos significativos: uno, las tensiones en el ambiente familiar, y dos, evasión del ambiente familiar. Con relación al primero “...con mi hijo solo nos la pasábamos peleando, porque él no hacia lo

que yo le decía que tenía que hacer...” (Informe de actividad 4), los testimonios de los adolescentes evidencian que: “Mi familia no confiaba en mí porque no volví a estudiar, antes fumaba, llegada a la casa a las 11 o 12 de la noche por eso cometí el delito” (Juan David, Taller participativo); y “Era grosero... no me importaba nada” (Jerson, Taller participativo).

Estos testimonios señalan las situaciones que alteraban el ambiente familiar, a partir de lo cual es importante mencionar lo expuesto por Lahoz (1999) quien expone: el ambiente familiar influye de manera decisiva en nuestra personalidad. Las relaciones entre los miembros de la familia determinan valores, afectos, actitudes y modos de ser que el ser humano va aprendiendo desde que nace. Por otro lado, es importante mencionar que el aspecto anterior va de la mano con el segundo, representado en la evasión del ambiente familiar. En este sentido los testimonios de los adolescentes también son convergentes. Así, “Me gustaba estar en la calle” (Julián, Taller participativo), “Tenía malas amistades” (Informe de actividad 5). Por ello es importante retomar lo expuesto por Valdés (2007), ya que para el adolescente es importante la presencia de límites claros por parte de sus padre, al igual que se vean involucrados en el proceso de toma de toma de decisiones, generando autonomía en ellos para que los conduzca a fortalecer procesos de autonomía que los lleven a sentirse seguros y desarrollar las metas que se han propuesto.

En síntesis, desde las palabras de los adolescentes se identifica una crisis con el ambiente familiar, lo cual pone en tensión el escenario de socialización primaria, y una creciente relación con los pares como escenario de socialización secundaria (Berger y Luckman, 2003).

Por lo anterior, desde el punto de vista del ciclo vital familiar Valdez (2007), los adolescentes en sus familias experimentan crisis normativas ante las cuales tienen pocos recursos personales para afrontar las demandas de las tareas evolutivas que supone.

Y finalmente, en lo institucional, se encuentra la deserción escolar como una ausencia de

vínculo con la institucionalidad educativa, desde los testimonios de los adolescentes existe convergencia, así: “No quería estudiar, no tenía metas claras” (Julián, Taller participativo, 2018); “No volví a estudiar” (Juan David, Taller participativo, 2018) y “No estaba estudiando” (Jerson, Taller participativo, 2018). Dada la desvinculación del ámbito educativo, se da una pérdida de esta red, reduciendo los ámbitos de socialización a las relaciones con los pares en un escenario delictivo, este se constituye en el espacio donde se realiza la autonomía propia del estadio evolutivo del adolescente acompañado del fortalecimiento de la identidad con referencia al comportamiento delictivo.

Dado lo anterior, se trae a mención los aportes de Sluzki (1996), quien da elementos a la comprensión de la asesoría familiar sobre la importancia de reconstituir la red social personal, en este caso, la importancia de resignificar el vínculo con el entorno académico como escenario generador de alternativa vitales para su desarrollo, y de otra parte la relación con los pares en un ambiente delictivo que promueve riesgos personales, familiares y sociales adversos al desarrollo y la vida misma de sí y de los demás.

Tales condiciones iniciales son igualmente convergentes, desde la perspectiva de las familias en voz de las madres se identifican como aspectos significativos de la experiencia, los siguientes: comunicación agresiva, confrontación frente a las normas provenientes de la autoridad materna, comportamiento filial agresivo ante indiferencia del conyugue, y la relación agresiva entre hermanos.

Es así que desde el subsistema parental se observa dentro de las normas, reglas y límites establecidos al interior de las familias y en la voz de las madres “...yo le daba una orden y él nunca me obedecía” (Informe de actividad 5, 2018); “una de las normas que hay en la casa es no

llegar después de las ocho de la noche, pero se llegan las 10, 11 de la noche y él no llega” (Informe actividades 9, 2018).

Pittman (como se citó en Beyebach y Rodríguez, 1995) “Señala que las crisis de desarrollo exigen que la familia modifique su estructura para adaptarse a ellas; en su opinión los problemas surgen tanto cuando parte de la familia trata de evitar la crisis en vez de adaptarse a ella” (p. 69). Por ello las familias en ocasiones adoptan posturas que generan el malestar y no conduce a propender por el bienestar de los integrantes.

Por los testimonios de las madres durante las actividades de sistematización:

...nosotros antes hacíamos lo que queríamos, mis hijos eran más desprendidos de mí, no estábamos pendiente del otro, bueno yo pensaba en estos días que nosotros éramos una vida sola no nos importaba si el otro llegaba a comer a dormir, éramos muy desunidos (Familia de Jerson, Grupo de discusión, 2018)

Mi esposo antes solo le importaba irse a trabajar y no preguntaba cómo estábamos, si alguien estaba bien o si estaban enfermos, si Juan David estaba llegando temprano a la casa, estábamos muy desunidos, mi familia era un caos, solo malas palabras, gritos, yo no podía llamarle a atención a los muchachos porque ellos me alzaban la voz. (Familia de Juan David, Grupo de discusión).

Las situaciones descritas a través de los testimonios de los participantes explicitan la crisis del ciclo vital familiar con hijos adolescentes. Las crisis normativas, entendidas estas como los cambios durante la transición de la familia de una a otra etapa de desarrollo (Valdés y Ochoa 2010), agravada por la crisis no normativa, definida como una situación circunstancias o impredecible dentro de la dinámica familiar como lo fue el acto delictivo por parte de los adolescentes. En la transición en el ciclo vital familiar, la escasa comunicación en la relación

parento-filial y en el poco reconocimiento de la autoridad parental opera como limitantes en el desarrollo evolutivo de los adolescentes y en general de la familia.

Con respecto a la *implementación* se identificó la centralidad del proyecto de vida. Se hace evidente la valoración positiva que ha tenido para los adolescentes, puesto que han iniciado la resignificación de su proyecto de vida, para empezar a través de fijación de metas, con las cuales establecer un objetivo que quieran cumplir; los jóvenes manifiestan haber realizado cambios en su vida cotidiana, sus hábitos han mejorado y comprenden que el cumplimiento de normas es parte de ese cambio, se interesan por establecerse metas con las cuales mejorarían situaciones personales como la convivencia, su nivel académico y su desempeño dentro de la sociedad; los tres adolescentes se proyectan hacia la construcción de un proyecto de vida. El proyecto de vida les ha permitido ampliar su horizonte, generando espacios de reflexión de vida, orientando sus decisiones de acuerdo a los criterios claros que ha venido construyendo gracias a su red de relaciones primarias familia – escuela – sociedad. (Aguirre, Caro, Fernández y Silvero, 2016)

En el nivel *personal*, se identificó como principal aspecto significativo la confianza en sí mismos y en la capacidad de cambio para forjar un futuro diferente, en este caso los adolescentes señalan: “Tener primero que todo el conocimiento, fijarnos metas para el futuro, saber qué quiere uno para el futuro” (Julián, Taller participativo); “Con esfuerzo, salir adelante, ha mejorado la confianza” “qué queríamos hacer a corto, mediano y largo plazo y cómo lo íbamos a hacer...yo ahora me considero una persona nueva, con más madurez y a enfocarme hacia el futuro y a seguir estudiando” (Juan David, Taller participativo) y “tener claro mis metas, confiar en mí mismo” (Jerson, Taller participativo).

Según Sen (1993), las capacidades comprenden todo aquello que permiten a una persona estar bien. Es así que, durante esta etapa, afianzan la capacidad de confiar en sí mismos, confianza que

aporta al fortalecimiento de la autonomía. En general, los padres deben estar informados de lo que hace su hijo o hija, para ello es necesario que se interesen por él, le pregunten y conozcan a sus amigos y amigas, para evitar algunas situaciones de riesgo que pudieran estar produciéndose. Anteriormente, se ha indicado que el poco seguimiento y control suele llevar a problemas comportamentales, incluso cuando la relación entre padres e hijos es afectuosa; pero, igualmente deben evitar los padres mostrar una actitud inquisitorial o policial, interrogando a sus hijos acerca de algunos asuntos que ellos legítimamente pueden considerar privados, y que pueden llevar a que el adolescente se muestre aún más hermético en un intento de defender su esfera personal.

De acuerdo con algunos estudios recientes, Kerr y Stattin (2000), la forma más eficaz de supervisar es la auto-revelación, la confianza, es decir cuando son los mismos adolescentes quienes informan a sus padres acerca de sus actividades y amigos, esto suele ocurrir cuando existe confianza y una buena comunicación parento-filial. En estas situaciones es probable que sean los mismos adolescentes quienes tengan la iniciativa de compartir con sus padres muchas de sus preocupaciones, o hablarle acerca de sus amigos o de sus actividades.

En el nivel *familiar* se destacó como aspecto significativo el avance en el “Acompañamiento familiar” por parte de los integrantes de la familia hacia los adolescentes, de acuerdo con lo anterior, una de las funciones básicas que cumple la familia son la afectiva y la emocional, esto se ve reflejado en lo referido por el adolescente “Sacar eso (educación) con la ayuda de mi familia” (Juan David, Taller participativo), “yo quiero que mis hijos salgan adelante y no se queden como uno, que estudien y se superen”(Informe de actividades 2, Claudia).

Se entiende que “la familia debe contribuir al desarrollo social, dada su función educativa y socializadora y su potencialidad para formar ciudadanos cooperativos y responsables” (Martínez,

1996, p. 6). Por ello la importancia que tiene la familia de formar personas con capacidades y habilidades que favorezcan un proyecto de vida.

En el nivel *institucional*, se identificó como aspecto significativo la “Proyección de la elección vocacional en el sistema educativo” se observó que se ha fortalecido el proyecto de vida desde la resignificación de lo educativo, tal y como lo señalan sus testimonios “como quiero ser soldado y sacar eso con la ayuda de mi familia y con esfuerzo, salir adelante, ha mejorado la confianza” (Juan David, Taller participativo). “...yo quiero poder terminar mis estudios de bachillerato y poder seguir estudiando educación física...” (Informe de Actividad 2).

Para los adolescentes fue importante realizar actividades desde la Asesoría Familiar, por cuanto les llevó a reflexionar sobre la convivencia a nivel personal, familiar y social. Algunas actividades de mayor significación fueron: El ritual “Árbol de la vida” porque de esta manera salieron a flote sentimientos de emotividad, alegría, motivación, afabilidad; uno de los adolescentes expresó: “He sido capaz de dibujar una imagen real de mi vida desde mis esperanzas, sueños; realmente me estoy conociendo un poco mejor” (Informe de Actividad 10, Stella).

Con este ejercicio me ha hecho tomar conciencia de la fuerza de mis raíces y me ayudó reconocer a las personas que han hecho la persona que soy ahora, me hizo darme cuenta de que soy especial y único (Informe Actividad 10, Julián); además expresó “estoy agradecido con mi familia y con todas las personas que lo han animado, me han apoyado para que mis sueños y esperanzas se cumplan y poder enmendar un poco los errores” (Julián, Informe Actividad 10)

“Me hizo feliz porque tuve la oportunidad de recordar los buenos tiempos y los recuerdos que tenía en el pasado, sobre todo en mis días de escuela, todas las canciones y mis amigos de la

escuela, cuando tenía verdaderos amigos” (Hugo, Informe de actividades 10).

Se puede concluir que la mejor fórmula que tienen las madres y los padres para favorecer el desarrollo de sus hijos e hijas durante la adolescencia es la de vivir un estilo educativo democrático; sin embargo, es complejo en la medida que predominan las prácticas propias de la familia patriarcal (Galvis, 2011).

Dado que son muchos los obstáculos que pueden surgir en el proceso de transformación de una familia autoritaria a una democrática, dado la falta de recursos y habilidades parentales, la escasez de tiempo o energía, las dificultades familiares o conyugales. De aquí que la intencionalidad del escenario de asesoría familiar fue coadyuvar al desarrollo de capacidades para acercarse a un estilo democrático centrado en la promoción del desarrollo evolutivo tanto del adolescente como de las familias en sí.

Y finalmente, con respecto a la *situación final*, al indagar sobre los elementos significativos de la experiencia se delimitaron los cambios que los adolescentes valoran que han tenido, mejor calidad de vida representada en el fortalecimiento del proyecto de vida, entre los cambios más significativos se dieron, en lo personal: “Fortalecimiento de las capacidades de comunicación asertiva” y “Capacidad de diferenciación entre sí mismo y el entorno”; en lo familiar: “Fortalecimiento de vínculos familiares y la comunicación”; y en lo institucional: “Adaptación a la institución” y “Resignificar el vínculo con la institución educativa”. Al respecto Martínez (2014) expresa “la importancia de mantener una comunicación fluida para mejorar las relaciones familiares y así desarrollar habilidades pro sociales que permitan mejorar las habilidades personales de cada uno de sus miembros” (p. 10) De aquí se infiere, el rol central de la mejora en la comunicación para los cambios en lo familiar y lo institucional.

A partir de lo anterior, entonces se tiene que en el nivel personal identificaron como aspectos significativos: “Fortalecimiento de las capacidades de la comunicación asertiva”, lo cual se puede evidenciar en el siguiente testimonio: “en mis capacidades la capacidad de escuchar, saber hablar, tener buen diálogo” (Julián, Taller participativo) y “ya no peleamos mucho, a nivel familiar a respetar a nuestras familias, a decir menos grosería, a contestarle mejor a mi mamá” (Jerson, Taller participativo).

A pesar de la controversia entre investigadores en relación con esta dimensión Kerr, Stattin, Biesecker y Ferrer (2003), el control o seguimiento continúa siendo fundamental durante los años de la adolescencia, muchos de los problemas comportamentales típicos de esta etapa suelen estar relacionados con su ausencia en el contexto familiar. No obstante, los padres de adolescentes deben mostrarse más flexibles, ya que un exceso de celos en el control puede resultar tan pernicioso como su defecto. Esta flexibilidad debe llevar a los padres a ir ajustando las normas y exigencias a las nuevas necesidades y capacidades del hijo. Si un objetivo clave es favorecer la autonomía del adolescente, es muy importante que los padres vayan concediéndole de forma gradual libertad para actuar y para tomar sus propias decisiones. Sin embargo, en bastantes ocasiones los padres muestran una elevada ansiedad ante la posibilidad de que sus hijos se equivoquen y cometan errores, intervienen continuamente para evitarlo. Se trata de una ansiedad justificada en unos padres que desean lo mejor para sus hijos, conocen por su propia experiencia la importancia que tienen muchas de las decisiones que se toman a lo largo de la vida.

En esta perspectiva, Sen (1982), introduce el concepto de capacidades en el que una persona sea capaz de hacer ciertas cosas básicas, por lo que se considera importante la condición de la familia.

En el nivel *familiar* se encontró como aspecto significativo “El fortalecimiento de vínculos familiares y la comunicación” en este sentido entre los testimonios de los adolescentes se tienen, “mi madre y mi hermano han sido mi apoyo, me han dado consejos... he mejorado la convivencia con mi familia” (Julián, Taller participativo); “a nivel familiar a respetar a mi familia a mis papás, a mis hermanas... estamos más unidos, dialogamos más” (Juan David, taller participativo) y “a nivel familiar a respetar a mi familia a mis papás, a mis hermanas.... a nivel familiar estamos más unidos, dialogamos más” (Jerson, Taller Participativo).

Y en el nivel *institucional*, se identificó como aspecto significativo la “Adaptación a la institución”, los siguientes testimonios de los adolescentes, así lo evidencian “en la institución más conocimiento, adaptarme al manual de convivencia... mejorar la convivencia” (Julián, Taller participativo), “En la institución debo cumplir el pacto de convivencia” (Jerson, Taller participativo).

Y adicional a ello, otro aspecto significativo está relacionada con la “Resignificación del vínculo con la institución educativa”, los adolescentes expresaron “querer salir adelante terminar mi grado noveno y terminar el bachiller y hacer lo que me gusta mi carrera de educación física” (Julián, Taller participativo) y “aprender que el estudio es muy importante” “como yo me lo paso estudiando no tengo tiempo de estar en la calle” (Juan David, Taller participativo).

En síntesis, las capacidades desarrolladas por los adolescentes a partir de su experiencia en el escenario de asesoría familiar, les lleva a iniciar un proceso de cambio sobre las situaciones iniciales que vivían, en donde el proyecto de vida bien fundamentado es claro para su realización personal, familiar y social. En este proceso, el proyecto de vida se constituyó en una herramienta para el acompañamiento desde la asesoría familiar que aportó en la resignificación de las interacciones con el microsistema dada los cambios en el relacionamiento parento-filial y

fraternal entre los hermanos; en el mesosistema, la capacidad crítica que se asume ante las relaciones con los pares y ante la institucionalidad educativa y en el macrosistema al resignificar su proceso en el centro. Tal como hace referencia Bernard (como se citó en Marcuello, 2006), el afrontar las diferentes problemáticas sociales desde una mirada crítica es lo que permite que se presente una oportunidad de desarrollo, donde la familia es fundamental.

## **Eje 2: Cambios en las dinámicas familiares de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal**

El eje 2 presenta los cambios en las dinámicas familiares de adolescentes vinculados al SRPA, este responde a la pregunta de sistematización ¿Cómo se evidencia el fortalecimiento de las dinámicas familiares desde la comunicación y las normas como escenario garante de los derechos de niñez en adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal? De aquí que el objetivo es visibilizar los cambios en las dinámicas familiares que se dan a nivel de la comunicación y las normas entre padres e hijos, entre hermanos como medio que garantiza derechos en las familias de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal.

En la *situación inicial*, las familias son convergentes en los siguientes aspectos significativos (Ver Anexo I. Matriz de triangulación testimonios y análisis e interpretación) “Comunicación agresiva”, “La confrontación frente a las normas provenientes de la autoridad materna”, “Comportamiento filial agresivo ante indiferencia del conyugue” y “Relación agresiva entre hermanos”, estas se ilustran con las expresiones de las familias, así:

La familia de Julián, expresa:

Antes del proyecto nosotros casi no dialogábamos, mi mamá solo era gritando cuando llegaba a la casa después del trabajo y no encontraba las cosas arregladas y pues también yo le alegaba y me salía pa’ la calle (...) pues nosotros nos tratábamos a los gritos y a los madrazos, pues yo le decía a Julián que llegara siempre temprano y él nunca me hacía caso, siempre se

salía disque a jugar con los amigos en el parque y llegaba a las once de la noche o a media noche (Julián, Grupo de discusión).

La familia de Juan David manifiesta:

Pues nosotros también nos tratábamos solo a los gritos y a las groserías, mi esposo se la pasaba era jartando, pero luego también del accidente de él empezó a cambiar y ya no toma, mis hijos también se trataban a las patadas, pues aquí en la casa yo les decía que tenían que llegar temprano, pero ninguno hacía caso, en nuestra casa, mi esposo llegaba tarde y ni se interesaba por nosotros, ni preguntaba cómo nos había ido y pues yo al ver eso me la pasaba era desquitándome con mis hijos (Juan David, Grupo de discusión).

La familia de Jerson comenta:

Cuando mi mamá llegaba y no encontraba el oficio hecho se ponía brava y no nos hablaba y con mis hermanos nos la pasábamos era peleando con groserías, pues Jerson casi no me desobedece también como la mayor parte de tiempo se la pasa donde mi mamá, allá a ella él le obedece en lo que ella le diga, tanto mis hijos como yo hacíamos cada uno lo que queríamos, no teníamos normas, pues porque yo le hablo mucho a mis hijos de lo dura que es la vida y de lo que yo pase y viví para que ellos no la vayan a embarrar (Jerson, Grupo de discusión).

En este sentido, se entiende por 'dinámica familiar' "todos aquellos aspectos interaccionales suscitados al interior del grupo familiar, donde cada miembro está ligado a los demás por una serie de lazos de parentesco y/o afectividad, comunicación, relaciones, autoridad y normatividad, como también por la distribución del rol o papeles sociales de sus miembros" (Minuchin, 1986, p. 93). Estas pautas establecen cómo, cuándo y con quién cada miembro de la familia se relaciona, regulando la conducta de sus miembros. Donde predominaba en las familias una

dinámica familiar caracterizada por una clara confusión de roles entre el padre y la madre tanto en la educación de los adolescentes, como en las responsabilidades de manutención, protección y bienestar del núcleo familiar.

En la *implementación*, las familias son convergentes en los siguientes aspectos significativos “Relaciones familiares basadas en la comunicación, respeto, diálogo e igualdad” (Ver Anexo I. Matriz de triangulación 3. Organización de la información: preguntas de la sistematización por fuentes primarias y secundarias).

Las familias valoran las actividades a partir de aquellos recursos que fortalecieron sus relaciones tanto familiares como con su entorno, por tanto, los aspectos más significativos fueron: “Fortalecimiento de la relación interinstitucional”, “Recuperación de la confianza en la relación parento-filial”; y “Reconocimiento de los valores en la interacción familiar” (Ver Anexo I. Matriz de triangulación 3. Organización de la información: preguntas de la sistematización por fuentes primarias y secundarias).

Con relación al ámbito familiar, desde la voz de las familias se tiene que, con respecto a la “Recuperación de la confianza en la relación parento-filial”, expresaron: “las actividades de que podíamos confiar en la familia y de fortalecimiento de vínculos y confiar en nosotros como lo fue la de los valores. En general todas las actividades nos ayudaron a seguir construyendo este hogar” (Familia Juan David, Grupo de discusión). Y con respecto al “Reconocimiento de los valores en la interacción familiar: “las actividades de que podíamos confiar en la familia y de fortalecimiento de vínculos y confiar en nosotros como lo fue la de los valores. En general todas las actividades nos ayudaron a seguir construyendo este hogar” (Familia Jerson, Grupo de discusión).

Desde estos aprendizajes significativos a nivel familiar las actividades más representativas fueron el taller de comunicación y la actividad del árbol de la vida, porque nos permitió mejorar la armonía en las relaciones familiares. Las familias alcanzan un estado de auto-consciencia el cual White (1995) considera importantísimo debido a que establece un saber, lo que hace posible que los sujetos asuman la responsabilidad de inventarse a sí mismos, manteniendo su sentido de autenticidad e integridad, identificando las opciones que brinda el contexto para intervenir en la confirmación de sus vidas.

En este sentido, se valora la institucionalidad como un recurso que proporciona el contexto para fortalecer la dinámica familiar. Con respecto al aspecto significativo “Fortalecimiento de la relación interinstitucional”. Ello se ilustra en las siguientes expresiones de las familias: “la actividad donde pintamos y reconocimos los lugares que teníamos cerca y para que nos servían, como por ejemplo el CAI de la policía, el jardín del infantil del ICBF, la comisaría de familia” (Familia Juan David, Grupo de discusión). “cuando nos explicaron a qué instituciones podíamos acudir cuando necesitemos alguna ayuda, (Familia Jerson, Grupo de discusión). " en donde dibujamos el plano de nuestro barrio" (Familia Julián, Grupo de discusión).

Y, por último, en la *situación final*, como principales aspectos significativos identificaron los siguientes: “Mejora de la comunicación familiar desde una actitud de respeto hacia los demás integrantes de la familia”; “Reconocimiento paterno-filial de una actitud de compromiso y responsabilidad en el adolescentes frente a las normas”; “Regulación de emociones hostiles o agresivas”; “Convivencia familiar desde el respeto”; “Reconocimiento de la norma”; y “Reducción del consumo de SPA” (Ver Anexo I. Matriz de triangulación 3. Organización de la información: preguntas de la sistematización por fuentes primarias y secundarias).

En primer lugar, en la “Mejora de la comunicación familiar desde una actitud de respeto hacia los demás integrantes de la familia”, se evidencia en los testimonios de las familias lo siguiente: “los cambios a no ser groseros... es más responsable por el mismo, responde a los consejos... (Familia Julián, Grupo de discusión); “hay más comprensión, nos entendemos mejor, no hay irrespeto, a saber contestar”(Familia Juan David, Grupo de discusión); y “a respetarnos todos y a dialogar para mejorar la convivencia (Familia Jerson, Grupo de discusión); “en nuestro caso, pues ya nos tratamos mejor y promovemos el respeto entre nosotros y ahora podemos opinar de lo que no nos gusta entre nosotros mismos” (Familia Jerson, Grupo de discusión, 2018).

Dado lo anterior, la participación de las familias en el proceso de asesoría familiar les ha permitido co-generar cambios en la dinámica familiar orientados hacia la evolución de la familia en sus procesos de desarrollo.

Seguido en orden de importancia de aspectos como “Reconocimiento paterno-filial de una actitud de compromiso y responsabilidad en los adolescentes frente a las normas”, expresaron: “es más responsable por el mismo, responde a los consejos, sabe que cometió el delito ha cambiado, es más comprometido con lo que hace” (Familia Julián, Grupo de discusión, 2018); “a ser más responsables, a aprender las normas, ser disciplinado, más comprometido” (Familia Jerson, Grupo de discusión). En este aspecto hay más reconocimiento por parte de los adolescentes con respecto a su postura de autorregulación ante las situaciones de interacción mediadas por las normas familiares, aspecto fundamental para el desarrollo de la autonomía de los adolescentes.

Igualmente, en cuanto a la “Convivencia familiar desde el respeto”, las familias expresaron: “a respetarnos, a estar más unidos, a salir adelante con el apoyo de todos van a ser unas personas de bien; habían discusiones, estamos pendiente de él nos respetamos, la convivencia mejoró”

(Familia Julián, Grupo de discusión); “nos entendemos mejor, no hay irrespeto, a saber contestar”.(Familia Juan David) y “a respetarnos todos y a dialogar para mejorar la convivencia” (Familia Jerson, Grupo de discusión). Lo anterior, permite evidenciar los recursos desarrollados por la familia en su interacción desde la comunicación en un ambiente de respeto por los demás integrantes de la familia.

De la mano del anterior aspecto, se encontró el “Reconocimiento de la norma”, que las familias expresaron así: “a llegar temprano a la casa, es más responsable por el mismo, responde a los conejos, sabe que cometió el delito ha cambiado, es más comprometido con lo que hace “(Familia Juan David, Grupo de discusión); “a ser más responsables, a aprender las normas, ser disciplinado, más comprometido” (Familia Jerson, Grupo de discusión).

En una menor proporción, pero no por ello menos importante, aparecen aspectos significativos como la “Regulación de emociones hostiles o agresivas”, según el testimonio familiar: “los cambios son mejorar el mal genio” (Juan David, taller participativo) también se hizo evidente, claro que, en menor medida, la “Reducción del consumo de SPA”, expresan: “Antes fumaba, ya no” (Julián, Taller participativo).

Lo anterior permite analizar las diferentes circunstancias en las que se ven inmersos los adolescentes cuando existen comportamientos agresivos, donde es importante determinar como la participación de la familia es vital para lograr cambios asertivos. Es así como Galvis (2011) expresa que la familia es el espacio primario de la convivencia de los seres humanos, a través del cual configuramos la dimensión colectiva de nuestra personalidad (p 88); de ahí la importancia de que está sea una promotora de cambio y le permita al adolescente la adquisición de herramientas para enfrentar las situaciones de la vida y cumplir con su proyecto de vida esperado.

Para finalizar, los aspectos significativos identificados como cambios y aprendizajes en las familias, dan cuenta de dos asuntos. De una parte, el fortalecimiento de la autorregulación de la comunicación y la interacción con las normas, y, de otra parte, sobre cómo esta dinámica familiar aporta a la vivencia de los derechos en el ambiente familiar en la perspectiva de Galvis (2011). Acorde a este tipo de respuestas generadas por las familias, reconocen el interés por mejorar sus hábitos de comportamiento para que el trato interpersonal y la convivencia se fortalezcan con una mejor relación intrafamiliar, claridad en el posicionamiento de los padres como autoridad, establecimiento de normas y reglas se encuentran establecidas con claridad al interior de la familia, asertividad en la comunicación; por lo tanto, las relaciones afectivas se han visto favorecidas en el proceso de interacción y convivencia entre sus miembros.

En la cibernética de segundo orden, según Foerster (1991

---

no se puede dejar de lado al observador, puesto que éste hace parte del sistema, estipulando su propio propósito: él es autónomo, de lo contrario algún otro determinará un propósito para nosotros, si no lo hacemos así, les daríamos la oportunidad a aquellos que quieren transferir la responsabilidad de sus propias acciones a algún otro. De lo anterior se desprende un concepto fundamental, como es el de la retroalimentación, el cual parte del principio que todos los elementos de una totalidad inmersos en un sistema se comunican entre sí, para poder desarrollar relaciones coherentes.

---

Finalmente, si no se reconoce la autonomía de cada uno de los miembros de la familia, indica el peligro que la familia se puede olvidar de sus responsabilidades.

---

**Eje 3: Resignificación de las redes interinstitucionales en la garantía de los derechos:  
adolescentes y familias**

El tercer eje responde a la pregunta ¿Cómo se apropian las redes institucionales para fortalecer el proyecto de vida familiar y del adolescente vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal?, se acompaña del objetivo referido a la apropiación de los procesos en la resignificación de las redes institucionales para el apoyo a las familias y los adolescentes en el fortalecimiento de sus proyectos de vida, de modo que se identifique su efectividad como herramienta de la asesoría familiar sistémica.

Desde este abordaje siguiendo los planteamientos de Berger y Luckmann (1968) al indicar que la realidad es una construcción social que se lleva a cabo a través de la internalización de la realidad, presentada por tres etapas principales: la socialización primaria, que se realiza a través de la socialización del individuo. La socialización secundaria, que se lleva a cabo con la internalización de la institución como tal, y la identidad, que se forma cuando la realidad subjetiva se mantiene a través de la rutina.

Dado lo anterior es necesario generar procesos de reconocimiento personal más profundo, desde los núcleos de socialización de realidades que los adolescentes presentan en la construcción del proyecto de vida donde participa la red familiar, las personas cercanas y significativas a su núcleo familiar y actores del entorno social, construyendo el camino hacia una vida autónoma; por tanto el objetivo de revelar el proceso de apropiación de las redes institucionales, vivenciado por las familias y los adolescentes en el fortalecimiento de sus proyectos de vida, es importante, de modo que se identifique su efectividad como herramienta de la asesoría familiar sistémica. Este eje se concreta en los aspectos significativos evidenciados, especialmente, en la situación inicial y final desde la perspectiva de las familias y los profesionales de apoyo del Centro Juvenil Amigoniano.

En la *situación inicial*, como aspectos significativos desde las familias se identificaron

“Participación a través de convocatoria” y “Escaso tiempo para la asistencia a la institución”; de otra parte, desde la perspectiva de los profesionales reconocieron con relación a la familia y los adolescentes vinculados al SRPA: “Actitud de desmotivación ante el proceso institucional”; “Cumplimiento de la sanción” “Desorientación frente al proyecto de vida (Ver Anexo I. Matriz de triangulación testimonios y análisis e interpretación).

Así, desde las familias los aspectos significativos que ven ilustrados en los siguientes testimonios: “yo por mi trabajo no tenía tiempo de ir hasta la institución y por eso le pedí el favor a doña Claudia para que me sirviera de acudiente de Julián” (Familia de Julián, Grupo de Discusión, 2018); “nosotros solamente participamos cuando los doctores del MESOC nos llamaban” (Familia de Juan David, Grupo de Discusión, 2018); y “ en ocasiones participaba en la escuela de padres del Centro Juvenil” (Jerson, Grupo de Discusión, 2018). De acuerdo con lo anterior, el modelo sistémico afirma que la familia es considerada como un sistema cibernético y por ello autocorrector, en el que las modalidades transaccionales que caracterizan las relaciones entre los miembros dependen de las reglas o leyes a partir de las cuales funcionan los miembros del sistema en relación recíproca. Por tanto, la familia también debe cumplir con otras obligaciones tales como garantizar la seguridad afectiva de los integrantes, satisfacer las necesidades básicas, enseñar respuestas adaptativas a los miembros para la interacción social, acompañamiento y crianza de los hijos durante su proceso de formación. En este sentido, en las familias, es poca la responsabilidad de los padres y las madres de los adolescentes en conflicto con la ley.

La participación de las familias en las redes institucionales, especialmente la referida al Centro Juvenil Amigoniano “Al inicio del PAF no tenían rumbo, asistían al Centro Juvenil por asistir sin motivación” (Profesional 1, Entrevista semiestructurada, 2018). De esta forma la

participación viene por imposición, dadas las circunstancias, ante la cual las familias asumían una actitud pasiva. Adicionalmente, la red familiar de los adolescentes no tenía cercanía con las redes institucionales a su servicio; no reconociendo y aceptando su rol como actores corresponsables en el cuidado de los jóvenes y de su entorno social.

A su vez, desde la perspectiva de los profesionales de apoyo, ante la *situación inicial* es que los adolescentes llegaron con una actitud pesimista frente a la vida, a las normas, a su ambiente familiar y social, sin metas, ni expectativas. Los profesionales de apoyo expresaron: “cuando llegaron ellos por primera vez no tenían sentido de vida, ni un proyecto de vida establecido, estaban desorientados, querían llegar la medida legal impuesta, cumplir y ya” (Profesional 1, Entrevista semiestructurada, 2018). Y “cuando llegaron ellos por primera vez no tenían sentido de vida, ni un proyecto de vida establecido, estaban desorientados, querían llegar la medida legal impuesta, cumplir y ya” (Profesional 1, Entrevista semiestructurada, 2018).

En síntesis, en el estado inicial se hace evidente la ausencia de interacción entre familia – Centro Juvenil Amigoniano, tal condición pone en evidencia la fragilidad de la corresponsabilidad ante el proceso vivenciado por el adolescente en la esfera institucional y que es un elemento fundamental para garantizar la restitución de sus derechos.

De acuerdo con lo referido por Ávila-Navarrete (2017), se hace necesario reiterar que las instituciones de reeducación se convierten en organizaciones que tienen un efecto significativo en los procesos de transformación y trascendencia para las personas adolescentes y sus familias; por ello resulta indispensable conducir acciones mancomunadas desde la educación familiar, que permitan a las familias y a la comunidad en general tomar conciencia de las bondades frente a los servicios brindados en las instituciones de reeducación, más allá del cumplimiento de una sanción o medida jurídica asignada.

En cuanto a la *implementación*, las familias reconocen el entorno institucional, ilustración frente a la ayuda que las entidades les ofrecen a las familias con situaciones de conflicto. Los siguientes testimonios así lo muestran: “en donde dibujamos el plano de nuestro barrio” La (Julián, Grupo de discusión, 2018); “la actividad donde pintamos y reconocimos los lugares que teníamos cerca y para que nos servían, como por ejemplo el CAI de la policía, el jardín del infantil del ICBF, la comisaría de familia” (Juan David, Grupo de discusión, 2018); y “cuando nos explicaron a qué instituciones podíamos acudir cuando necesitamos alguna ayuda” (Jerson, Grupo de discusión, 2018).

Lo anterior, muestra como las actividades relacionadas con las redes institucionales le permitieron a cada familia reconocer los recursos que estas brindan como apoyo a sus procesos en relación con la corresponsabilidad en la restitución de los derechos de los adolescentes, ya que tales recursos facilitan la garantía de los derechos humanos en la interacción de los distintos miembros de la familia y los adolescentes, así como la participación de los familias en la institucionalidad a cargo del proceso de restitución. Desde esta perspectiva, se hace evidente la forma en que se fortalecen las relaciones de la familia y los adolescentes a nivel de su mesosistema, dado que se empiezan a transformar los sentidos que subyacen a la construcción de su relación. Ahora, perciben la familia como un escenario de apoyo más que de sanción ante una falta.

Dado lo anterior, como *situación final*, desde la perspectiva de las familias como aspectos significativos se destacaron: “Reconocimiento de apoyos institucionales ante las necesidades que se presenten” y “Apoyo y orientación en el acceso a redes institucionales para la garantía de los derechos de los hijos”.

En tanto que, desde la perspectiva de los profesionales de apoyo, los aspectos significativos se reconocen desde tres aspectos: en los adolescentes fue significativo: “Cambios orientados al logro del proyecto de vida”, “Valoración de la educación en el proyecto de vida”, “Actitud de reconocimiento de factores protectores frente al consumos de SPA”, “Actitud propositiva en el proceso institucional”. En las familias los cambios se evidenciaron frente a “Actitud propositiva en el proceso institucional” y “Compromiso de la red familiar mediante una participación activa”. Y finalmente, en el ámbito institucional se identificaron como significativos: “Reconocimiento e inclusión de la familia en el proceso institucional”; “Fortalecimiento de la inclusión mediante afianzamiento del proyecto de vida”; y “Aprendizajes del adolescente se replican en la institución” (Ver Anexo I. Matriz de triangulación 3. Organización de la información: preguntas de la sistematización por fuentes primarias y secundarias).

A partir de lo anterior, la perspectiva de las familias se observa en los siguientes testimonios:

“Que hay instituciones que nos brindan un apoyo cuando lo necesitemos con nuestros hijos, sabemos que no estamos solos, como familia debemos garantizar los derechos de nuestros hijos y sabemos que hay lugares que nos brindan apoyo y orientación” (Julián, Grupo de discusión, 2018); “reconocemos que hay instituciones que nos ayudan, llamamos para que los policías hagan rondas para que los muchachos no se metan en vicio, ya identificamos a donde pedir ayuda y garantizar los derechos de nuestros hijos, donde los psicólogo” (Juan David, Grupo de discusión, 2018); y “pues, ya sabemos que si necesitamos algo para que nos orienten, a conocer que hay instituciones con diferentes programas, apoyarnos con las redes para garantizar los derechos a nuestros hijos, que no estamos solos con el problema” (Jerson, Grupo de discusión 2018).

Con relación al papel de la familia durante el periodo de la sanción al adolescente, es de vital

importancia el fortalecimiento de la corresponsabilidad, pues en esta etapa es el tiempo oportuno para construir condiciones y recursos familiares que coadyuven a la restitución de los derechos de los adolescentes. De tal forma, estrechar el vínculo con el Centro Juvenil Amigoniano es uno de los pasos para la construcción conjunta de dichas condiciones.

-Los cambios dados en las familias, vistos desde el punto de vista de White (1995) cuando hace referencia al valor de la externalización del problema reside en que crea un espacio entre las personas y sus problemas, espacio desde el que la persona puede volver a asumir un papel activo y enfrentarse al problema. La creación de esta distancia entre las personas y sus problemas sería por tanto el elemento central en toda externalización, donde las familias lograron conocer y comprender, que todo lo afrontado durante la situación dada en torno al proceso de vinculación de sus hijos adolescentes al SRPA, les facilitó buscar herramientas internas como seres humanos pensantes y accionantes, enfrentarse a la situación y asumir un papel activo generando constructivamente alternativas a las situaciones.

De otra parte, desde la perspectiva de los profesionales de apoyo del área psicosocial de la Institución Centro Juvenil Amigoniano, quienes, desde el otro lado de la moneda, en lo que se refiere al fortalecimiento de las redes interinstitucionales como escenario garante de los derechos de niñez. Con relación a los adolescentes observaron cambios sustanciales en el componente actitudinal de los adolescentes, quienes se mostraron interesados en mejorar su apariencia personal, comprendieron que la asistencia al aula académica les fortalece sus conocimientos para mejorar su desempeño laboral en un futuro, les ayudó a ser más colaborativos y participativos en actividades grupales y les generó otro tipo de motivación para formar parte de un equipo de trabajo. Así lo expresan los siguientes testimonios:

Ahora están más interesados a nivel individual y personal, en su estilo de vestir, estilo en su

léxico, en querer progresar y que su proyecto de vida sea diferente, ven la importancia del área académica para mejorar calidad y estilo de vida, empiezan autoevaluar saben que tienen falencias y dificultades, pero buscan herramientas para darle solución a ello, por ejemplo, el consumo SPA buscan herramientas factores protectores evitar y no caer en esa la tentación. Expectativas que tienen a nivel académico (Profesional de apoyo 1, Entrevista semiestructurada, 2018).

Bueno, en primer lugar algunos llegan reacios por primera vez, y con los tres adolescentes ellos vienen todos los días a clases, son chicos con características particulares, ellos vienen del mismo contexto barrial, adquieren ciertos comportamientos, a nivel grupal tiene interacción asertiva, son sociables participan, proponen, de manera individual y en el caso Jerson él es un adolescente complejo no se ve cambio considerable, ha aumentado el consumo, Julián ha sido más comprometido, se han visto cambio, es un chico que se caracteriza por ser colaborador, propositivo y se desmotivan con facilidad y Juan David se ha dado cuenta él va a empezar nueva etapa como padre ha asumido más responsabilidad en ciertas cosas (Profesional de apoyo 2, Entrevista semiestructurada, 2018)

En este orden de ideas, los cambios que observaron a nivel familiar se evidencia en el compromiso e interés de las familias por realizar acompañamiento en el proceso de sus hijos; los adolescentes y sus familias proyectan un cambio de actitud, se han vuelto más unidos, adaptándose a un ambiente en el que todos pueden aportar, dándole importancia a las percepciones individuales de responsabilidad, disciplina autoridad y obligaciones en su propio entorno familiar. Al respecto los profesionales de apoyo expresaron:

las familias se muestran más comprometidas se percibe unas madres más presentes en el proyecto de los adolescentes, no son solo madres tienen pautas de crianza, también están

pendiente de ellos, ellos, ellas aportan a la dinámica institucional porque ellas con su presencia en las asambleas de familia aportan y expresan sus vivencias para que otras madres también cabezas de familia se apoyen en las vivencias de ellas como ejemplo para poder ayudar a sus hijos (Profesional de apoyo 1, Entrevista semiestructurada, 2018)

Y, “el trabajo con familia se ha tenido, ha sido participativa, se han esforzado por participar, más puntuales” (Profesional de apoyo 2, Entrevista semiestructurada, 2018).

Los profesionales de apoyo en las familias identifican mayor compromiso parental, evidenciando actitud de los padres frente a su corresponsabilidad en el acompañamiento del proceso de sus hijos, ya que se han visto más comprometidos e interesados en el desarrollo del mismo y en su participación como tutores de los jóvenes. Y, en cuanto a los adolescentes han sido agentes motivadores y multiplicadores de los resultados positivos que ellos personalmente han obtenido, lo cual hace que la actitud de los compañeros frente a nuevas actividades sea de colaboración y participación, replicando con sus compañeros los cambios vividos en el PAF. “cuando ustedes les hacían actividades los muchachos venían y me decían a mí me trabajaron tal actividad, me gustaría que trabajaran esta actividad gracias a ello, los adolescentes han sido motivadores y les decimos que lo apliquen con sus compañeros, sus conocimientos los están replicando a sus demás compañeros, nosotros les damos espacio para que ellos no se queden que aprendieron y ustedes como profesionales le inyectaron para sus vidas.” (Profesional de apoyo 1, Entrevista semiestructurada, 2018). “se ve el cambio en todos, especialmente en los chicos, pues han sido motivadores” (Profesional de apoyo 1, Entrevista semiestructurada, 2018). En ese sentido son importantes las diferentes relaciones e interacciones que influyen en el entorno del adolescente, dado que el trabajo con redes permitirá superar las barreras entre los diversos niveles de intervención que involucra a la red familiar, la red de amistades, red comunitaria,

redes escolares, redes institucionales, logrando determinar el grado de cercanía de las familias a la red que poseen.

Por ello muy importante la presencia de redes en los sistemas familiares, ya que de estas dependen las interacciones con otros sistemas en los círculos del macro, exo y mesosistema y se determinan los grados de cercanía entre ellas y los beneficios que se reciben.

Según Sluzki (1996), la red social personal es la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad. Esta red contribuye sustancialmente a su reconocimiento como individuo y constituye una de las claves centrales de la experiencia individual de identidad, bienestar, competencia y protagonismo, incluyendo los hábitos de cuidado de la salud y la capacidad y adaptación a una crisis. Por tanto, favorecer la gestión de las redes sociales ofrece grandes posibilidades frente a los desafíos de la reinserción social de los adolescentes infractores, donde deben participar actores públicos y privados.

### **Lecciones aprendidas: Conclusiones, limitaciones y recomendaciones**

Las lecciones aprendidas se establecen desde cuatro perspectivas: los adolescentes, las familias, los profesionales de apoyo del Centro Juvenil Amigoniano y los aportes de las experiencias a la relevancia de la asesoría familiar sistémica en procesos de restitución de derechos en adolescentes vinculados al SRPA.

Desde los adolescentes en general se destacan el proyecto de vida como herramienta articuladora de sus recursos a nivel personal, familiar y social, que les lleva a valorar el lugar de la familia, del relacionamiento con los pares, y de la institucionalidad con respecto tanto al sistema educativo como al Centro Juvenil Amigoniano en su proceso de restitución de derechos.

En cuanto a las familias, se reconoce el fortalecimiento de la relación parento-filial y su

resignificación de las redes institucionales que apoyan el proceso de sus hijos adolescentes vinculados al SRPA. De tal manera, que se afianza su función socializadora mediante el fortalecimiento de la comunicación y los valores familiares como el respeto, la responsabilidad y el compromiso. Es así como la familia evoluciona cursando por las etapas del ciclo vital, las cuales traen consigo cambios y crisis de índole normativo y no normativo.

Y finalmente desde los profesionales de apoyo del Centro Juvenil Amigoniano, reconocen en la asesoría familiar un recurso que aporta tanto al adolescente en su proyecto de vida como en la familia en su rol educativo y de corresponsabilidad en el proceso de sus hijos frente al SRPA. En los adolescentes destacan el liderazgo en su grupo de pares para replicar la experiencia que han vivido; y en la familia, su compromiso en el proceso.

En general desde la perspectiva de la asesoría familiar con una mirada sistémica, es importante valorar, de una parte, el rol de la familia durante el cumplimiento de la sanción por parte del adolescente es de vital importancia, para que esta sea garante de los derechos y soporte emocional y material para empezar a consolidar el proyecto de vida familiar e individual, así con el apoyo mutuo lograr las alternativas proyectadas en torno a la familia y a nivel individual a futuro.

Y, de otra parte, la participación activa de los padres y madres en el desarrollo integral de los hijos, la educación en los primeros años de vida y la adaptación a las normas sociales forma parte del ciclo vital familiar, pues de allí se estructuran las bases para un desarrollo emocional, familiar y social adecuado. En este caso, el fortalecimiento de la comunicación desde el respeto por cada uno de los integrantes de la familia ha permitido afianzar el rol socializador de la familia y evolucionar en sus dinámicas familiares. Tales condiciones suponen trascender la crisis normativa propia del ciclo vital familiar referido a la autonomía, así adolescentes y

madres/padres se perciben más conocedores y confiados en sus capacidades para un relacionamiento parento-filial adecuado que se orienta al crecimiento humano de los integrantes de la familia.

De lo anterior, desde la mirada sistémica de la asesoría familiar, son fundamentales los aprendizajes que conducen a la movilización del sistema familiar, pasando de la entropía caracterizado por pautas relacionales caracterizadas por la agresión, el irrespeto y la evasión, a unas condiciones contrarias desde de la escucha, el respeto, el compartir, superando así la inicial entropía y procurando el cambio en el sistema desde la negentropía, a partir de los aprendizajes que permiten la re-organización del sistema familiar. Esta es una de las principales intencionalidades de la asesoría familiar, movilizar alternativas, co-gestar la morfogénesis, para que familias y adolescentes co-construyan formas de relacionamiento alternativas en pro de su desarrollo.

En este orden de ideas, el proyecto de vida se constituyó en el recurso para movilizar a los integrantes de la familia porque permitió valorar los recursos, trazar metas y desplegar los sueños, en un entorno que ha sido “empobrecido” no solamente desde lo material sino también desde lo vital. Tal proceso, supone el reconocimiento del potencial de cambio de las familias y adolescentes en medio de circunstancias adversas.

Bajo el contexto de la resiliencia se consideran diversos recursos personales de los adolescentes como es la posibilidad de establecer una autoestima positiva, basada en logros, cumplimiento y reconocimiento de responsabilidades, oportunidades de desarrollar destrezas sociales, cognitivas y emocionales, tomar decisiones y prever consecuencias, reconocerse asimismo la posibilidad de transformar las circunstancias de modo que respondan a sus necesidades, preservación y aspiraciones que pueden ser fomentados para el desarrollo de sus

capacidades, entendidas estas como la habilidad de una persona para hacer actos valiosos.

Un adolescente resiliente es capaz de crear significaciones y sentidos, o un profundo entendimiento, a pesar de las dificultades, de que hay algo positivo en la vida que es capaz de dar coherencia y orientación a la misma, con la capacidad de construir y reconstruir su propia vida.

En cuanto a las limitaciones se reconoce principalmente el tiempo acotado para la implementación del PAF teniendo en cuenta la problemática, al igual que los tiempos limitados de los participantes, y de las asesoras familias en su labor articuladora y de continuidad entre el desarrollo de la formulación e implementación del PAF y la sistematización de su experiencia.

Y finalmente, entre las recomendaciones, los adolescentes recomendaron que para próximos proyectos se logre vincular a sus pares que se encuentren vinculados al SRPA y sus familias. Por su parte las familias, expresan la necesidad de recibir capacitación sobre nuestras necesidades particulares.

Para las familias de adolescentes que se encuentran vinculadas al SRPA se hace necesario fortalecer las habilidades sociales para la vida de sus hijos adolescentes, en ese sentido, se previene, no solo consumo de sustancias psicoactivas si no los riesgos a los que se encuentran expuestos sus hijos. En la práctica, el fortalecimiento de habilidades sociales se traduciría en una potencialización en el manejo del tiempo libre, alejándolos del contacto directo con las sustancias psicoactivas.

Y finalmente, desde la opinión de los profesionales de apoyo del Centro Juvenil Amigoniano, se recomienda ampliar la convocatoria para integrar más adolescentes y sus familias.

Desde la experiencia de las asesoras familiares es importante destacar la importancia de la formación en la perspectiva sistémica, ya que aporte a una mirada integral de las situaciones familiares, se pasa de una esfera privada y centrada solo en las relaciones familiares para

vincular lo ecológico, el entorno con el cual se relaciona la familia. Por esto, contribuye a ampliar los horizontes y co-construir alternativas a la vida familiar con adolescentes vinculados a SRPA.

## Referencias

- Aguirre, A. Caro, C. Fernández, S. y Silvero, M. (2016). *Familia, escuela y sociedad*. Unir Editorial. La Rioja. Recuperado de <https://www.unir.net/wp-content/uploads/2016/03/Manual-familia-escuela-sociedad.pdf>
- Alberich, T. (2008). *IAP, Redes y mapas sociales: desde la investigación a la intervención social*. Huelva España. Universidad de Huelva.
- Aldunate, E. (2008). *Diagnóstico, árbol del problema y árbol de objetivos*. Ciudad de México: Editorial Cepal.
- Ander Egg, E. (2003) *Métodos y técnicas de investigación social: técnicas para la recogida de datos de información*. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Andradre, C. García, M. y Zambrano, A. (2016). *Modelo Operativo de gestión de redes sociales para el sistema penal adolescente*, Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), p. 247-260.
- 
- Ávila-Navarrete, V. C. (2017). *¿Corresponsabilidad familiar en instituciones de reeducación para adolescentes infractores?* *Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1191-1206. México:, Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v15n2/v15n2a28.pdf>.
- Balcázar, P. (2005). *Investigación cualitativa*. Toluca. Editorial Toluca
- Basagoiti, M. y Bru, P. (2002). Mira quién habla: El trabajo con grupos en la I.A.P. En T. Rodríguez Villasante, M. Montañez y J. Martí (Coords.). *La investigación social participativa: Construyendo ciudadanía*, 1, 125-142. Madrid: El Viejo Topo.

Berger, P. y Luckmann, T. (2003): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires.

Recuperado de <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccion-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>

Bertalanffy, L. (2006). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Briones, G. (2006). *Epistemología y teorías de las ciencias sociales y de la educación*. Bogotá. Arfo Editores.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona. Ediciones Paidós.

Cabrera, G., González, J., Ruiz, A., Torres, A., Matiz, N. & Garzón, M. (2013). *Estructura familiar en jóvenes del programa de responsabilidad penal del Quindío - Centro comunitario 2008-2010*. Medellín Colombia. Universidad de San Buenaventura.

Cifuentes, R. (2011). *La escritura: clave en procesos de sistematización de experiencias*. Bogotá. Revista Decisiones (28)

Cogollo, C. (2016). Trayectorias de la sistematización de experiencias. Su constitución como posibilidad de pensar la producción de conocimiento en escenarios académicos. *Interamericana de Educación, Pedagogía y Estudios Culturales*, 53 - 67.

Congreso de la República de Colombia (2006). *Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Bogotá. Congreso de la Republica

Corte Constitucional de Colombia (2011). *Sentencia C577 de 2011*. Colombia

Erikson, E (1979). *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Estrada, L. (1993). *El ciclo vital de la familia*. México. Editorial Posada.

Foerster, H. von. (1991). *Las semillas de la cibernética*. Barcelona. Gedisa.

Galvis, L. (2011) *Pensar en la familia de hoy*. Bogotá. Ediciones Aurora

- Garciandía, J. A. (2005). *Pensar sistémico: una introducción al pensamiento sistémico*. Bogotá. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Ghiso, A. (1998). *De la práctica singular al diálogo con lo plural: aproximaciones a otros tránsitos de sentidos de la sistematización en épocas de globalización*. Medellín: Funlam.
- Gómez E., M.; Hernández L., S. y García A., V. M. (2014). *El Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, efectividad de las sanciones aplicadas en el distrito judicial de Pereira, año 2010-2012*. Recuperado en <http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/pereira/handle/123456789/363>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF. (2015). Estadística del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Bogotá, D.C. Subdirección de Responsabilidad Penal. Recuperado de [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/organigrama/Proteccion/CifrasSRPA/2015/BOGOTA\\_11.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/organigrama/Proteccion/CifrasSRPA/2015/BOGOTA_11.pdf)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF. (2016). Resolución N° 1522 del 23 de febrero de 2016. Lineamiento modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley-SRPA. Recuperado de [http://www.icbf.gov.co/portal/pls/portal/DEV\\_PORTAL.wwsbr\\_imt\\_services.GenericView?p\\_docname=22125444.PDF&p\\_type=DOC&p\\_viewservice=VAHWSTH&p\\_searchstring=\(%24%7Bsexualidad%7D\)](http://www.icbf.gov.co/portal/pls/portal/DEV_PORTAL.wwsbr_imt_services.GenericView?p_docname=22125444.PDF&p_type=DOC&p_viewservice=VAHWSTH&p_searchstring=(%24%7Bsexualidad%7D))
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF. (2017). *Cifras SRPA- Cifras 2017*. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/organigrama/Proteccion/CifrasSRPA/SRPA2017>

- Johannsen, O. (1975). *Introducción a la Teoría General de Sistemas. Facultad de Economía y Administración*. Universidad de Chile. Santiago de Chile. Universidad de Chile
- Keeney, B. (1987). *Estética del cambio*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Kerr, M., & Stattin, H. (2000). *What Parents know, How They Know it, and Several Forms of Adolescent Adjustment: Further Support for a Reinterpretation of Monitoring*. New York. Editorial, Handbook of Psychology. .
- Kerr, M., Stattin, H., Biesecker, G., & Ferrer-Wreder, L. (2003). *Relationships with parents and peers in adolescence*. New York. Editorial Handbook of Psychology.
- Lahoz, J. (1999) *La influencia del ambiente familiar*. Recuperado de [http://www.panamericano.edu.co/colpanamericano/index.php?view=article&catid=21%3Anews&id=239%3AAla-influencia-del-ambiente-familiar&format=pdf&option=com\\_content&Itemid=219](http://www.panamericano.edu.co/colpanamericano/index.php?view=article&catid=21%3Anews&id=239%3AAla-influencia-del-ambiente-familiar&format=pdf&option=com_content&Itemid=219)
- Luhmann, N. (1991). *Lineamientos para una teoría general*. México. Alianza Editorial Universidad latinoamericana.
- Marcuello, S. (2006). *Sociocibernética, lineamientos de un paradigma*. Zaragoza. Institución Fernando El Católico.
- Martínez, R. (1996). *Familia y educación*. Oviedo. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo
- Martínez, R. y Fernández, A. (s.f.). *Árbol de problema y áreas de intervención*. CEPAL. Recuperado de [https://www.comfama.com/contenidos/Servicios/GerenciaSocial/html/Cursos/Cepal/memorias/CEPAL\\_Arbol\\_Problema.pdf](https://www.comfama.com/contenidos/Servicios/GerenciaSocial/html/Cursos/Cepal/memorias/CEPAL_Arbol_Problema.pdf)

- Martínez, S. (2014). *Familias y escuelas en tres centros educativos: en busca de relaciones compartidas*. Revista de curriculum y formación de profesorado vol. 18. Universidad de Granada. Granada. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/567/56732350007.pdf>
- Maturana, H. y Varela, F. (1984). *El árbol del conocimiento*. Santiago de Chile: Universitaria.
- McGoldrick, M y Shibusawa, T. (2012). *The family life cycle*. New York. Editorial. Normal Family Processes.
- Minuchin S. y Fishman Ch. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires: Paidós.
- Moral, M. y Pelayo, L. (2016). *Factores sociodemográficos y familiares en menores de España con medida judicial, cívicos e infractores*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 14 (2), p.1217-1233.España
- Morin, E. (1983) *El Método 2. La vida de la vida*. Madrid. Catedra
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (1989). *Resolución 44/25, 20 de noviembre de 1989 Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (1990). *Resolución 45/110, 14 de diciembre de 1990. Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio)*. Recuperado de <https://www.cidh.oas.org/PRIVADAS/reglasminimasnoprivativas.htm>
- Parra, Á. y Oliva, A. (2002) *Comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia*. Anales de Psicología / (18). Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16718202>> ISSN 0212-9728 p.215-231
- Peinado, Y., Martín, T. Corredera, E., Moñino, N. y Jiménez, L. (2010). *Métodos de investigación en educación especial*. Recuperado de

[https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso\\_10/GrupDiscusion\\_trabajo.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/GrupDiscusion_trabajo.pdf).

Pérez, E. Lledias, E. y Giraldo, A. (2008) *Convivencia familiar: una lectura aproximativa desde elementos de psicología social*. Cali. Universidad del Valle.

Pérez, J. (2012). *Definición de punible*. Recuperado de <https://definicion.de/punible/>

Sen, A. (1996). *Capacidad y bienestar*. Fondo de Cultura Económica. Tlalpan.

Sluzki, C. (1996) *La red social: frontera de la práctica sistémica*. Barcelona. Editorial Gedisa.

Valdés, A. (2007) *Familia y desarrollo: Intervenciones en terapia familiar*. México. Ed. Manual moderno.

Valdés, A. y Ochoa, J. (2010), *Familia y crisis. Estrategias de afrontamiento*. México. Ed. Prentice Hall Pearson.

Walsh, F. (2012) *tomado de McGoldrick, M y Shibusawa, T. The family life cycle*. New York (Ed. ). Normal Family Processes. Fourth Edition.

Watzlawick, P., Beavin, J. y Jackson, D. (1971). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona. Editorial Herder.

White, M. (1995). *El trabajo con el equipo de reflexión como ceremonia de definición en Re-escribir la vida*. Barcelona. Editorial Gedisa.

White, M. y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Buenos Aires. Editorial Paidós.

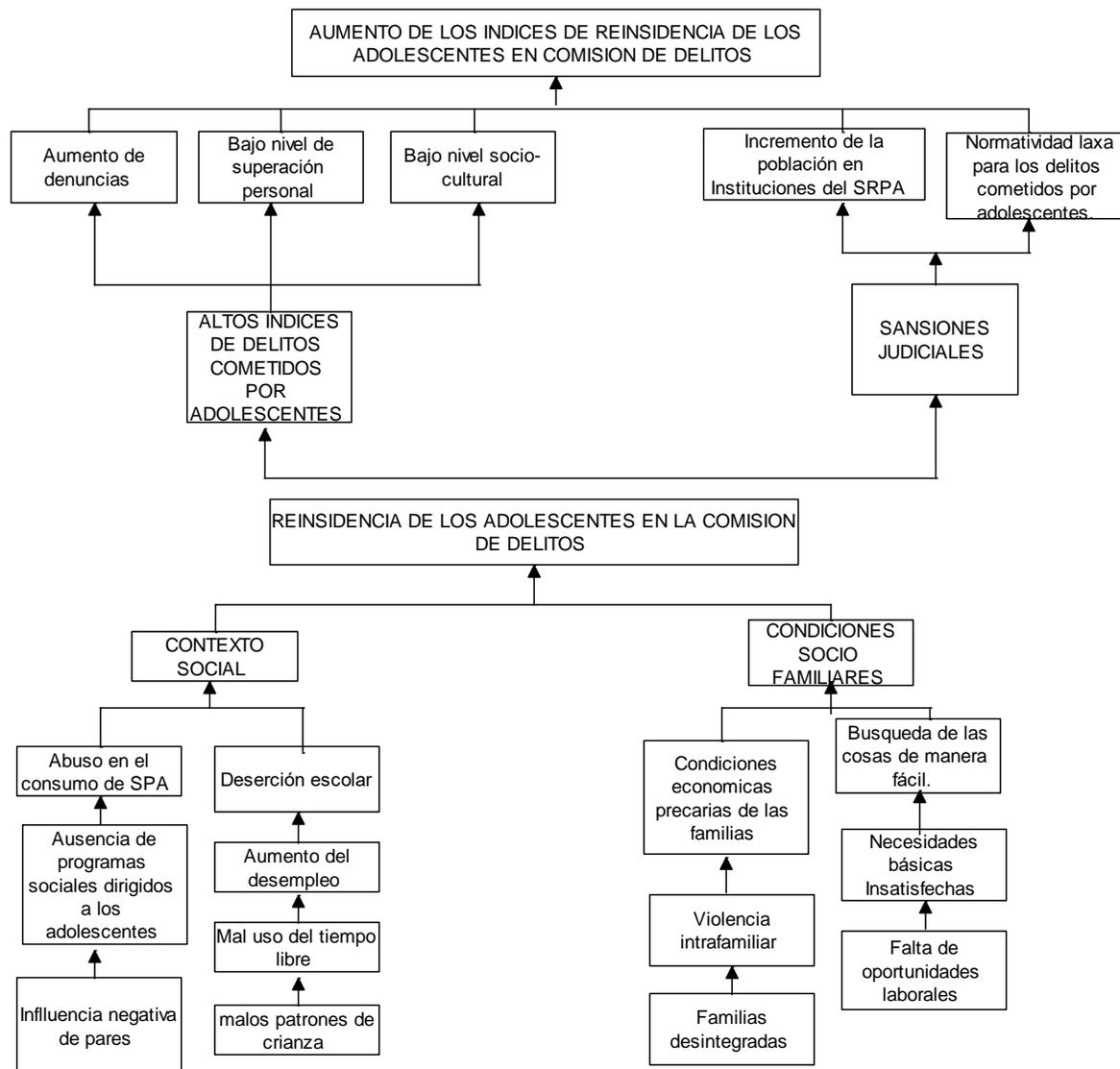
## Anexos

## ANEXO A. Caracterización de la población participante: Adolescentes y sus familias

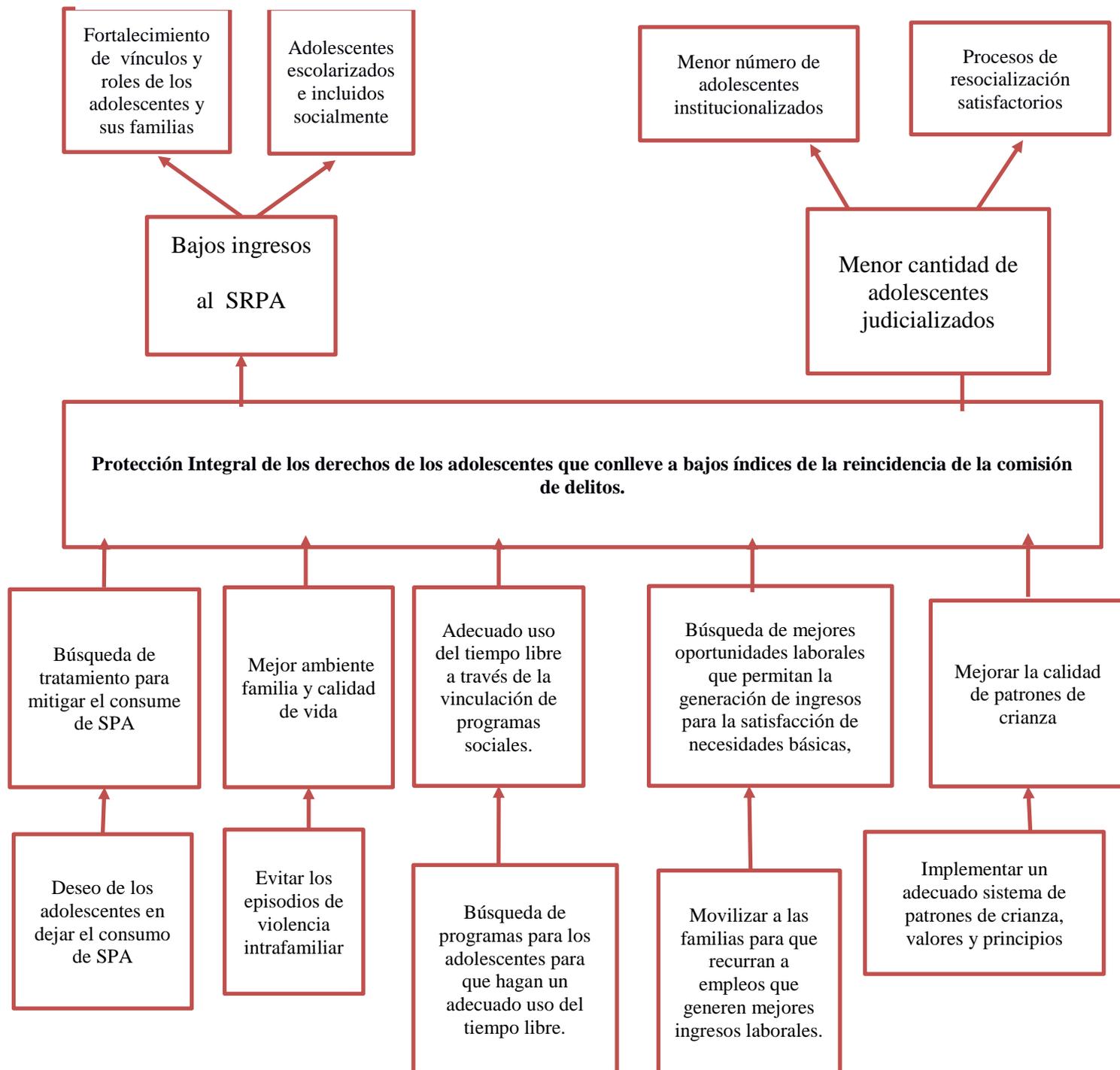
<b>Adolescente N. 1 Juan David Suarez García</b> <b>Tipología Familiar: Nuclear</b> <b>Tiempo de la comisión de delito: un año</b>					
Nombre	Edad	Parentesco	Nivel Educativo	Ocupación	Estrato Socioeconómico
José Hugo Suarez	41 años	Padre	Básica primaria completa	Empleado empresa fabricación de Ladrillo	1
Claudia García	40 años	Madre	Básica primaria completa	Oficios varios	
Paula Andrea Suarez García	22 años	Hermana	Básica secundaria incompleta	Ama de casa	
Juan David Suarez García	17 años	Adolescente SRPA	Séptimo Grado	Estudiante	
Diana Katherine Suarez García	14 años	Hermana	Sexto Grado	Estudiante	
Leidy Viviana Suarez García	11 años	Hermana	Quinto Primaria	Estudiante	
<b>Adolescente N.2. Julián Rodríguez Ávila</b> <b>Tipología Familiar: Monoparental en línea materna</b> <b>Tiempo de la comisión de delito: un año</b>					
Nombre	Edad	Parentesco	Nivel Educativo	Ocupación	Estrato Socioeconómico
Elsa María Ávila	53 años	Madre	Básica primaria incompleta	Empleada domestica	1
Julián Rodríguez Ávila	16 años	Adolescente SRPA	Octavo grado	Estudiante	

<b>Adolescente N.3 Jerson Esteban Velásquez Téllez</b> <b>Tipología Familiar: Monoparental en línea materna</b> <b>Tiempo de la comisión de delito: un año</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Parentesco</b>	<b>Nivel Educativo</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Estrato Socioeconómico</b>
Ligia Estela Téllez García	32 años	Madre	Básica secundaria incompleta	Oficios varios	1
Jerson Esteban Velásquez Téllez	15 años	Adolescente SRPA	Octavo grado	Estudiante	
Loren Damary Velásquez Téllez	13 años	Hermana	Sexto grado	Estudiante	
Shack Velásquez	12 años	Hermano	Quinto grado	Estudiante	

ANEXO B. Árbol de problemas



## ANEXO C. Árbol de soluciones



## ANEXO D. Síntesis implementación de actividades del proyecto de asesoría familiar

No.	Nombre actividad	Objetivo	Temas	Participantes
1	Comunicación asertiva: Cómo escuchar y ponerse en el lugar del otro para entendernos mejor.	Promover la comunicación asertiva entre padres e hijos para fortalecer la participación en el proceso de resocialización.	Comunicación interpersonal, emisor, receptor, codificación, mensaje, decodificación.	Familia 1. Ligia Estela Téllez García y sus tres hijos: Jerson Esteban Velásquez Téllez, Loren Damary Velásquez Téllez y Shack Velásquez Téllez Familia 2. Elsa María Ávila y su hijo Julián Rodríguez Ávila Familia 3. José Hugo Suarez, su esposa Claudia García y sus cuatro hijos: Paula Andrea, Leidy Viviana, Diana Katherine y Juan David.
2	Mi Proyecto de Vida.	Identificar motivaciones, anhelos y propósitos para promover construcción de la identidad Identificar la visión de futuro para sí mismo y su familia	Proyecto de vida Características del proyecto de vida Visión sistémica del proyecto	Familia 1. Ligia Estela Téllez García y sus tres hijos: Jerson Esteban Velásquez Téllez, Loren Damary Velásquez Téllez y Shack Velásquez Téllez Familia 2. Elsa María Ávila y su hijo Julián Rodríguez Ávila Familia 3. José Hugo Suarez, su esposa Claudia García y sus cuatro hijos: Paula Andrea, Leidy Viviana, Diana Katherine y Juan David.
3	Cartografía social de las redes	Lograr que las familias identifiquen redes,	Red Social Cartografía Mapa	Familia 1. Ligia Estela Téllez García y sus tres hijos: Jerson Esteban

	institucionales	instituciones y mecanismos con el fin de empoderarlos con los recursos que cuentan.	Mapa de red Cartografía Social Empoderamiento.	Velásquez Téllez, Loren Damary Velásquez Téllez y Shack Velásquez Téllez Familia 2. Elsa María Ávila y su hijo Julián Rodríguez Ávila Familia 3. José Hugo Suarez, su esposa Claudia García y sus cuatro hijos: Paula Andrea, Leidy Viviana, Diana Katherine y Juan David.
4	Funciones Parentales	Empoderar a la familia para el reconocimiento de sus habilidades parentales.	Habilidades parentales Función nutriente Función socializadora Función educativa	Familia 1. Ligia Estela Téllez García y sus tres hijos: Jerson Esteban Velásquez Téllez, Loren Damary Velásquez Téllez y Shack Velásquez Téllez Familia 2. Elsa María Ávila y su hijo Julián Rodríguez Ávila Familia 3. José Hugo Suarez, su esposa Claudia García y sus cuatro hijos: Paula Andrea, Leidy Viviana, Diana Katherine y Juan David.
5	Parentalidad Positiva	Fortalecer capacidades y habilidades parentales para establecer un ambiente propicio donde exista herramientas de desenvolvimiento en los ambientes externos y a la vez	Las capacidades parentales fundamentales La capacidad del apego La empatía Los modelos de crianza	Familia 1. Ligia Estela Téllez García y sus tres hijos: Jerson Esteban Velásquez Téllez, Loren Damary Velásquez Téllez y Shack Velásquez Téllez Familia 2. Elsa María Ávila y su hijo Julián Rodríguez Ávila Familia 3. José Hugo Suarez, su

		la familia sea garante de los derechos a los integrantes		esposa Claudia García y sus cuatro hijos: Paula Andrea, Leidy Viviana, Diana Katherine y Juan David.
6	Ejercicio Desarrollando los derechos de los Niños, niñas y adolescentes	Identificar los conocimientos de los niños, niñas, adolescentes y padres sobre los derechos de la niñez y la adolescencia	Protección integral Garantía de derechos Interés superior Derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes	Familia 1. Ligia Estela Téllez García y sus tres hijos: Jerson Esteban Velásquez Téllez, Loren Damary Velásquez Téllez y Shack Velásquez Téllez Familia 2. Elsa María Ávila y su hijo Julián Rodríguez Ávila Familia 3. José Hugo Suarez, su esposa Claudia García y sus cuatro hijos: Paula Andrea, Leidy Viviana, Diana Katherine y Juan David.
7	Rol del Sistema Nacional de Bienestar Familiar”	Articular con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para que se incluyan a los Adolescentes en los programas, planes y proyectos, para asegurar de forma efectiva la atención integral y especializada de la población vinculada al Sistema de Responsabilidad Penal de la Ciudad de Tunja - Boyacá.	Sistema nacional de bienestar familiar y entidades que lo componen.	Familia 1. Ligia Estela Téllez García y sus tres hijos: Jerson Esteban Velásquez Téllez, Loren Damary Velásquez Téllez y Shack Velásquez Téllez Familia 2. Elsa María Ávila y su hijo Julián Rodríguez Ávila Familia 3. José Hugo Suarez, su esposa Claudia García y sus cuatro hijos: Paula Andrea, Leidy Viviana, Diana Katherine y Juan David.

8	Crianza basada en autoridad y estilos de crianza	Ofrecer elementos para que los padres de familia reflexionen sobre la necesidad de una autoridad equilibrada, serena, compartida, con espíritu de crítica y revisión, basada en derechos y corresponsabilidad.	Patrones y estilos de crianza Autoridad disciplina	Familia 1. Ligia Estela Téllez García y sus tres hijos: Jerson Esteban Velásquez Téllez Loren Damary Velásquez Téllez y Shack Velásquez Téllez Familia 2. Elsa María Ávila y su hijo Julián Rodríguez Ávila Familia 3. José Hugo Suarez, su esposa Claudia García y sus cuatro hijos: Paula Andrea, Leidy Viviana, Diana Katherine y Juan David.
9	Familia y red social desde la perspectiva de los derechos humanos	Comprender el rol social de la familia en el cuidado y la protección integral de los adolescentes vinculados al SRPA		Familia 1. Ligia Estela Téllez García y sus tres hijos: Jerson Esteban Velásquez Téllez, Loren Damary Velásquez Téllez y Shack Velásquez Téllez Familia 2. Elsa María Ávila y su hijo Julián Rodríguez Ávila Familia 3. José Hugo Suarez, su esposa Claudia García y sus cuatro hijos: Paula Andrea, Leidy Viviana, Diana Katherine y Juan David.
10	Reconociendo nuestro cambios	Reconocer los cambios logrados en la dinámica familiar	Rituales y terapia Narrativa	Familia 1. Ligia Estela Téllez García y sus tres hijos: Jerson Esteban Velásquez Téllez, Loren Damary Velásquez Téllez y Shack Velásquez Téllez Familia 2. Elsa María Ávila y su hijo

				<p>Julián Rodríguez Ávila Familia 3. José Hugo Suarez, su esposa Claudia García y sus cuatro hijos: Paula Andrea, Leidy Viviana, Diana Katherine y Juan David.</p>
--	--	--	--	--

## ANEXO E. Instrumento 1. Cuestionario de preguntas del Grupo de Discusión

<b>Nombre del Proyecto de Asesoría Familiar</b>	Empoderamiento familiar para prevenir la reincidencia de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal – Tunja (Boyacá).		
<b>Maestrandas/os</b>	Gina Cristina Jiménez Niño, Diana María Perdomo González		
<b>Grupo de Discusión</b>			
Técnica: Grupo de discusión Instrumento: Cuestionario de preguntas			
Informante Directos: 9 Participantes por parte de las familias de los adolescentes (Tres integrantes de la familia de Jerson, cuatro integrantes de la familia de Juan David y 2 integrantes de la familia de Julián)	Lugar y fecha: Centro juvenil Amigoniano Tunja – Boyacá. 12 de Abril de 2018		Duración de la actividad:  2 horas
<p>Eje 2: Dinámicas familiares relacionadas con la comunicación y las normas en las relaciones familiares entre padres e hijos y entre hermano como escenarios garantes de derechos de niñez para adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal</p> <p>Objetivo 2: Conocer los cambios en las dinámicas familiares que se dan a nivel de la comunicación y las normas entre padres e hijos, y entre hermanos como medio que garantiza derechos en las familias de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal.</p> <p>Pregunta 2: ¿Cómo se evidencia el fortalecimiento de las dinámicas familiares desde la comunicación y las normas como escenario garante de los derechos de niñez en adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal?</p>			
<b>Cuestionario de preguntas</b>			

- ¿Cómo era la dinámica familiar antes de la implementación del PAF: en relación al manejo de las normas y la comunicación?
- ¿Cómo era el manejo de las normas? ¿Cómo era la comunicación en las familias antes de iniciar el PAF?
- ¿Cómo es la dinámica familiar después de la implementación del PAF: en relación al manejo de las normas y la comunicación? ¿Cómo era el manejo de las normas? ¿Cómo era la comunicación en la familia antes de iniciar el PAF?
- ¿Cuáles son los cambios en la dinámica familiar después de la implementación del PAF: en relación al manejo de las normas y la comunicación?
- Desde el enfoque transversal de derechos:
- ¿Cómo los cambios en la comunicación y el manejo de las normas permiten la garantía de derechos en la familia?
- ¿Cuáles fueron las actividades realizadas en la implementación del PAF para promover la comunicación y el manejo de las normas y los derechos?

### Eje 3.

- ¿Cómo era el conocimiento y el relacionamiento con las redes institucionales antes del proyecto?
- ¿Cómo es el conocimiento y el relacionamiento con las redes institucionales una vez finaliza el proyecto?
- ¿Qué cambios se dieron a nivel del conocimiento y relacionamiento con las redes institucionales?
- Desde el enfoque transversal de derechos
- ¿Cómo los cambios en el conocimiento y relacionamiento con las redes institucionales permiten la garantía de derechos?
- ¿Cuáles fueron las actividades realizadas en la implementación del PAF para fortalecer el conocimiento y relacionamiento con las redes institucionales?
- ¿Qué actividades harían igual?
- ¿Qué actividades harían diferente?
- ¿Qué se puede mejorar en otras implementaciones del proyecto?
- ¿Cuáles son los aprendizajes más importantes que hemos logrado como familia?

## ANEXO F. Instrumento 2. Protocolo – taller participativo

<b>Nombre del Proyecto de Asesoría Familiar</b>	Empoderamiento familiar para prevenir la reincidencia de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal – Tunja (Boyacá).		
<b>Maestrandas/os</b>	Gina Cristina Jiménez Niño, Diana María Perdomo González		
<b>Taller Participativo</b>			
Técnica: Taller Participativo Instrumento: Protocolo del Taller			
Informantes directos: Tres adolescentes que se encuentran bajo el Sistema de Responsabilidad Penal de (15, 16 y 17 años).	Lugar y fecha: Centro juvenil Amigoniano Tunja – Boyacá. 12 de Abril de 2018		Duración de la actividad:  2 horas
<p>Eje 1: Capacidades para el fortalecimiento en los proyectos de vida de los adolescentes desde la perspectiva personal, familiar y las redes institucionales.</p> <p>Objetivo: Identificar el fortalecimiento de las capacidades de los adolescentes que inciden en cambios en su proyecto de vida: personal, familiar e interinstitucional.</p> <p>Pregunta: ¿Qué capacidades se fomentan en los adolescentes a nivel personal, familiar e interinstitucional para transformar sus proyectos de vida?</p>			
<p>1. Actividad de Saludo y Bienvenida: Recepción del grupo, se procede al saludo de bienvenida a los adolescentes, se explica a los participantes el objetivo del encuentro el cual consiste en la aplicación de la Técnica de Taller reflexivo participativo, se les invita a participar activamente. Su finalidad es recuperar la experiencia desde el eje: Capacidades para el fortalecimiento en los proyectos de vida de los adolescentes desde la perspectiva personal, familiar y las redes institucionales. Esta información sobre el proceso vivido durante la implementación de las actividades del Proyecto de Asesoría Familiar permitirá recuperar la experiencia y por tanto generar conocimiento.</p>			
			
<p>Seguidamente se realiza la dinámica rompe hielos; se realiza la pregunta generativa 1: ¿Qué ha significado el fortalecer el proyecto de vida? ¿Qué hemos aprendido?</p> <p>Se procede a leer la Reflexión: “La noción de capacidades se refiere a las posibilidades que tienen las personas para lograr funcionamientos valiosos en la vida y, por tanto, constituye un aspecto fundamental de la libertad que tiene una persona para llevar una determinada clase de vida. Desde este enfoque, la calidad de vida no se reduce al nivel de ingresos o de recursos, ni tampoco a la consecución del placer y la felicidad, sino que destaca la capacidad de los individuos para lograr funcionamientos valiosos, es decir, las posibilidades de las que dispone una persona para elegir el tipo de vida que le resulte valioso vivir.” Amartya Sen</p> <p>Cuando nos proyectamos fortalecemos nuestras capacidades porque reconocemos los recursos personales y del medio para ponerlas a disposición del cumplimiento del proyecto de vida.</p> <p>Habilidad de una persona para hacer actos valiosos.</p>			

### 3. Actividad: Reconociendo nuestros cambios.

Ahora, vamos a identificar los cambios que se han dado a partir del proyecto en relación con lo personal, familiar e institucional. En primer lugar, se les invita a reconocer los cambios entendiendo que aportan a sus capacidades a nivel de lo personal, en sus relaciones con la familia y con la institucionalidad. Luego, se les invita a identificar la forma en que los cambios aportan a la transformación de sus relaciones: consigo mismo, con la familia, y con la institucionalidad. Y, finalmente, se les invita a comparar esta situación actual con la inicial, antes del proyecto.

1. Pregunta generativa 2: Cuáles son los cambios que creen que han tenido en: A. En lo personal - B. En lo familiar - C. En lo institucional

2. Pregunta generativa 3: A partir de estos cambios cómo somos ahora: A. En lo personal - B. En lo familiar - C. En lo institucional

3. Pregunta generativa 4: Cómo éramos antes: A. En lo personal B. En lo familiar C. En lo institucional

4. Pregunta generativa 5: Finalmente, qué hemos aprendidos: A. De nosotros mismos. B. De nuestras familias. - C. De nuestra institución.

#### 4. Actividad. El origen de los cambios

Como ya se han reconocido los cambios ahora haremos un recuento de las actividades desarrolladas a lo largo del proyecto: Actividades en la formulación y Actividades en la implementación.

Pregunta generativa 6 ¿Cuáles han sido las actividades dadas en la formulación que han contribuido a los cambios?

Pregunta generativa 7 ¿Cuáles han sido las actividades dadas en la implementación que han contribuido a los cambios?

#### 5. Actividad: Mejora del proyecto

Pregunta generativa 8 ¿Qué modificaciones le podemos hacer al proyecto para mejorarlo?

Pregunta generativa 9 ¿Qué dejaríamos igual?

## ANEXO G. Instrumento 3: Cuestionario de preguntas para entrevista semiestructurada

<b>Nombre del Proyecto de Asesoría Familiar</b>	Empoderamiento familiar para prevenir la reincidencia de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal – Tunja (Boyacá).	
<b>Maestrandas/os</b>	Gina Cristina Jiménez Niño, Diana María Perdomo González	
<b>ENTREVISTA</b>		
Técnica: Entrevista Semiestructurada Instrumento: Cuestionario de preguntas		
Informante indirectos: Dos Participantes Equipo Psicosocial del Centro Juvenil Amigoniano.	Lugar y fecha: Centro juvenil Amigoniano Tunja – Boyacá. 12 de Abril de 2018	Duración de la actividad:  2 horas
<p>Eje 2: Fortalecimiento de las redes interinstitucionales como escenario garante de los derechos de niñez.</p> <p>Objetivo 2: Revelar el proceso de apropiación de las redes institucionales, vivenciado por las familias y los adolescentes en el fortalecimiento de sus proyectos de vida, de modo que se identifique su efectividad como herramienta de la asesoría familiar sistémica.</p> <p>Pregunta 2: ¿Cómo se apropian las redes institucionales para fortalecer el proyecto de vida familiar y del adolescente vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal?</p>		
<p>Cuestionario de preguntas</p> <p>¿Cómo era el relacionamiento con las redes institucionales antes del proyecto?</p> <p>a. los adolescentes</p> <p>b. la familia.</p> <p>¿Cómo es actualmente el relacionamiento con las redes institucionales después del proyecto?</p> <p>a. los adolescentes</p> <p>b. la familia.</p> <p>¿Qué cambios se han dado en el relacionamiento con la institución?</p> <p>a. Adolescentes</p> <p>b. Familias.</p> <p>Derechos:</p> <p>¿Cómo los cambios en el relacionamiento con la institución facilita la garantía de derechos?</p> <p>a. Adolescentes</p> <p>b. Familia</p> <p>¿Cómo percibe el proceso realizado con los adolescentes y sus familias?</p> <p>¿Cómo este proceso de asesoría familiar puede aportar a las dinámicas institucionales?</p>		

ANEXO H. Matrices de Triangulación 1. Matriz general de organización de la información por momentos del Proyecto y ejes de la sistematización

Etapas o momentos del proyecto	Ejes de la sistematización	Respuestas de los participantes o entrevistados				
		1	2	3	4	5
Situación inicial y formulación del PAF						
Implementación del PAF						
Situación final						
Recomendaciones						
Lecciones aprendidas						

ANEXO I. Matriz de triangulación 2. Organización de la información: testimonios y análisis e interpretación

Etapas o momentos del proyecto: Situación inicial			
Pregunta	Respuesta y frecuencia (consenso o disenso)	Ilustraciones testimoniales	Análisis e interpretación

ANEXO J. Matriz de triangulación 3. Organización de la información: preguntas de la sistematización por fuentes primarias y secundarias

Pregunta de sistematización	Momento	Categoría	Consenso o disenso	Frecuencia / alta, media, baja	Fuentes primarias			Fuente secundaria
					Instrumento 1	Instrumento 2	Instrumento 3	
1	Situación inicial y							

	formulación del PAF							
	Implementación del PAF							
	Situación final							
2	Situación inicial y formulación del PAF							
	Implementación del PAF							
	Situación final							

## ANEXO K. Consentimiento informado

<p><b>Autorización Suscrita – Consentimiento informado</b></p> <p><b>Universidad Javeriana de Cali</b></p> <p><b>Maestría Asesoría Familiar</b></p>
<p>Yo _____ identificado(a) con _____ de _____ autorizo a Diana María Perdomo González y Gina Cristina Jiménez Niño, quienes son estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali – Maestría Asesoría Familiar, y aquellos que actúan bajo su autoridad a:</p> <p>* Registrar la participación de mi hijo en las observaciones, acercamiento, entrevistas, talleres y actividades relacionadas por las estudiantes de la Maestría de la Universidad de Javeriana con materiales escritos o audiovisuales, pruebas, talleres o diversos soportes, relacionados a la asignatura Proyecto de Asesoría Familiar. Así mismo que conozco de antemano las actividades a desarrollar.</p> <p>* Exhibición o distribución de dicho registro en su totalidad o parcialmente, sin restricciones o limitaciones para cualquier propósito educacional, que la Universidad Javeriana consideren</p>

necesarios.

Renuncio a cualquier derecho que pudiera tener de inspeccionar y/o aprobar el medio terminado, o el uso que se le pueda dar. Autorizo la reproducción visual del mismo solo con fines educativos, a emplear para el Proyecto de Asesoría Familiar de la Universidad Javeriana.

Firma del Acudiente \_\_\_\_\_

Ciudad y Fecha \_\_\_\_\_

#### ANEXO L. Aspectos significativos de la experiencia según ejes

Aspectos del proyecto de vida	Elementos significativos de la experiencia desde el eje 1 Fortalecimiento de capacidades en el proyecto de vida de los adolescentes en los momentos inicial, implementación y final					
	Situación inicial y formulación del PAF	Fr.	Implementación del PAF	Fr.	Situación final	Fr.
A nivel personal	Consumo de sustancias psicoactivas	3	Confianza en sí mismo y la capacidad de soñar con un futuro diferente	3	Fortalecimiento de las capacidades de comunicación asertiva	2
A nivel personal					Capacidad de diferenciación entre sí mismo y el entorno	3
A nivel familiar	Tensiones en la relación familiar	2	Acompañamiento familiar	1	Fortalecimiento de vínculos familiares y la comunicación	3
A nivel familiar	Evasión del ambiente familiar	3				
A nivel institucional	Deserción escolar: ausencia de vínculo con la	3	Proyección de la elección vocacional en el sistema educativo	1	Adaptación a la institución	2

	institucionalidad educativa					
A nivel institucional					Resignificar el vínculo con la institución educativa	2

<b>Elementos significativos de la experiencia desde el eje 2 Cambios en la dinámica familiar en los momentos inicial, implementación y final</b>					
<b>Situación inicial</b>	<b>Fr</b>	<b>Implementación</b>	<b>Fr</b>	<b>Situación final</b>	<b>Fr</b>
Comunicación agresiva	3	Fortalecimiento de la relación interinstitucional	1	Mejora de la comunicación familiar desde una actitud de respeto hacia los demás integrantes de la familia	3
Confrontación frente a las normas provenientes de la autoridad materna	3	Recuperación de la confianza en la relación parento-filial	2	Reconocimiento paterno-filial de una actitud de compromiso y responsabilidad en el adolescentes frente a las normas	2
Comportamiento filial agresivo ante indiferencia del conyugue	1	Reconocimiento de los valores en la interacción familiar	1	Regulación de emociones hostiles o agresivas	1
Relación agresiva entre hermanos	1			Convivencia familiar desde el respeto	2
				Reconocimiento de la norma	2

				Reducción del consumo de SPA	1
--	--	--	--	------------------------------	---

<b>Aspectos significativos de la experiencia desde el eje 3: Resignificación de redes interinstitucionales en los momentos inicial, implementación y final</b>					
<b>Situación inicial</b>					
<b>Familias</b>	<b>Fr</b>	<b>Profesionales de apoyo</b>			<b>Fr</b>
Participación a través de convocatoria	1	Actitud de desmotivación ante el proceso institucional			1
Escaso tiempo para la asistencia a la institución	1	Cumplimiento de la sanción			1
		Desorientación frente al proyecto de vida.			1
<b>Situación final</b>					
<b>Familias</b>	<b>Fr</b>	<b>Profesionales de apoyo</b>			<b>Fr</b>
Reconocimiento de apoyos institucionales ante las necesidades que se presenten	3	Cambios orientados al logro del proyecto de vida.			2
Apoyo y orientación en el acceso a redes institucionales para la garantía de los derechos de los hijos.	3	Valoración de la educación en el proyecto de vida			1
		Actitud de reconocimiento de factores protectores frente al consumos de SPA			1
		Actitud propositiva en el proceso institucional			1
		Compromiso de la red familiar mediante una participación activa			
		Reconocimiento e inclusión de la familia en el proceso institucional			2

		Fortalecimiento de la inclusión mediante afianzamiento del proyecto de vida	1
		Aprendizajes del adolescente se replican en la institución	2
		Replicar la experiencia	1